

ACTA

SESION ORDINARIA

N.º 12 /25

LUNES 07 DE

ABRIL DE 2025

CONCEJO MUNICIPAL

C A R A H U E

**ACTA SESION ORDINARIA N°12/2025
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CARAHUE**

Fecha:	Lunes 07 de Abril de 2024
Presidente	Señor Helmuth Martinez Llancapan
Concejales	Señorita Paola Retamal Arévalo, Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado Fuente , Señor Guido Tralma Huilipán, Señor David San Martin Burgos y Señorita Graciela Quilipan Cheuquel
Ausente	
Secretario Concejo	Roberto Rojas Leon

TABLA

1. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR Y FIRMA
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
3. INFORME DEL PRESIDENTE
4. SANCIONAR ORDENANZA MUNICIPAL EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DE LA COMUNA DE CARAHUE ;
5. SANCIONAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°6
6. SANCIONAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 DEPARTAMENTO DE SALUD;
7. SANCIONAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 DEPARTAMENTO DE SALUD;
8. SANCIONAR MODIFICACIÓN ACUERDO N°21/2025
9. VARIOS

En Carahue a Siete días del mes de Abril del dos mil veinte y cinco, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 12/2025, del Concejo Municipal de Carahue, presidida por el Señor Helmuth Martinez Llancapan, y los Señores concejales Señorita Paola Retamal Arevelo , Señor Jose Merino Yañez, Señor Emiliano Delgado, Señor Guido Tralma Huilipan, Señor David San Martin Burgos y Graciela Quilipan Cheuquel , como Ministro de fe el secretario Municipal Roberto Rojas León

SEÑOR PRESIDENTE: En el nombre de Dios, la patria y la comuna, vamos a dar inicio a esta nueva sesión ordinaria de Concejo. Le damos las buenas tardes a los señores y señoras concejales, a don Roberto Rojas, secretario de nuestro Concejo, a los funcionarios municipales y públicos presentes, a los vecinos y vecinas, y a quienes también nos ven a través de las redes sociales.

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR Y FIRMA

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder con la aprobación del acta anterior, no sé si hay observaciones, señoras y señores concejales. No, entonces procedemos a la suscripción respectiva del acta.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SEÑOR PRESIDENTE: dar cuenta de la correspondencia Recibida. Y despachado, señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO: Son dos los puntos que vamos a revisar, señor Presidente. Le hicimos llegar a los correos quisimos hacerlos llegar a sus respectivos correos y, a través de documentos en papel, a las concejales. Se trata de los memorándum: el primero, el número 10 de fecha 24 de marzo de 2025, que emana del director de Administración y Finanzas, don Guillermo Romero, y que da cuenta de lo que es la conciliación bancaria de la Municipalidad de Carahue, correspondiente al mes de diciembre de 2024, junto con los certificados de saldos bancarios de las cuentas corrientes respectivas. Aquí hubo un error, porque este informe de gastos mensuales ya fue adjuntado en otro memo, pero corresponde a los gastos mensuales del mes de diciembre, también, desde la Dirección

de Administración y Finanzas, el memorándum número 12 de don Guillermo Romero Barra, que da cuenta del pago de las cotizaciones previsionales, tanto de los funcionarios de la Municipalidad de Carahue, como del personal regido por el Código del Trabajo y de los concejales de la comuna, correspondiente al mes de marzo en curso. Se adjunta el detalle de los pagos correspondientes a lo señalado. Esto es lo que hay en correspondencia, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Además, se ha hecho llegar un informe también de los sectores de los sectores que fueron parte del operativo de Costa Araucanía.

SEÑOR SECRETARIO: Le hiciéramos entrega de este documento, correspondiente a los sectores que fueron favorecidos con los trabajos realizados durante el fin de semana pasado y parte, en principio, de esta semana. (lectura operativo Carahue 2025)

INFORME DEL PRESIDENTE

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Entonces, vamos a dar cuenta, breve y resumidamente, del informe del Presidente, de lo que se ha hecho desde la Alcaldía en algunas reuniones, principalmente desde el 17 de marzo al 7 de abril. (lectura informe Presidente)

SANCIONAR ORDENANZA MUNICIPAL EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DE LA COMUNA DE CARAHUE ;

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al próximo punto, que es sancionar la Ordenanza Municipal de Extracción de Áridos de la comuna de Carahue. Para ello, tenemos la presentación de la asesora jurídica. También el director de Obras participó en la parte técnica y, obviamente, el Consejo Municipal, que también ha participado en la elaboración de esta ordenanza, la cual hoy día se expone y se sanciona, respectivamente. Este instrumento, que es un instrumento importante para nosotros, nos va a permitir regular todo lo que es la extracción de áridos en lo que compete a nuestra comuna de Carahue. Entonces, nuestra asesora jurídica tiene la palabra. Bienvenida al Consejo Municipal

ASESOR JURIDICO: Muy buenas tardes, alcalde, concejales, muy buenas tardes; secretario municipal, buenas tardes; público presente y quienes nos siguen a través de redes sociales. Bueno, el día de hoy, como lo mencionó el alcalde, estoy acá para solicitar la sanción del proyecto de Ordenanza Municipal de Extracción de Áridos de la comuna de Carahue. Comentar que el proyecto se trabajó con las distintas unidades que tienen injerencia en él, ya sea a través de la fiscalización, de los permisos, de los pagos, y también se envió a los concejales el borrador para sus observaciones, de las cuales se tomaron en cuenta algunas —se incluyeron textualmente— y otras que, por distintas razones, ya estaban consideradas dentro de la misma ordenanza. También comentar que, según la Ley 18.695, en la letra l) del artículo 65, se solicita un acuerdo del Concejo para aprobar las ordenanzas municipales. Se acompañaron únicamente los dos documentos que se subirán, en su momento, a la página web, y que también estarán disponibles presencialmente en la Oficina de Obras. Estos documentos son: la solicitud del formulario de autorización para la extracción y el Anexo 1, que dice relación con la guía de transporte. Asimismo, hay un cronograma que estamos organizando para la difusión de esta ordenanza, con el fin de darla a conocer a la comunidad y realizar un resumen de las exigencias legales.

SEÑOR PRESIDENTE: Este texto fue entregado, no se tocó con anterioridad a los señores y señores concejales para sus consultas y observaciones respectivas. Concejala Retamal.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, alcalde. Saludar a usted, a nuestro secretario, a la señorita Laura, a mis colegas concejales y concejalas, funcionarios, funcionarias y a la ciudadanía. Bueno, gracias a Dios estamos acá, bien, en esta importante reunión de Consejo Municipal. Para mí es muy grato, después de mucho tiempo en que recibí bastantes reclamos de la ciudadanía —y en el Consejo anterior hice bastantes presentaciones con teoría—, tratar de tener una ordenanza que regulara la extracción de material pétreo, un tema que también tiene que ver con los cuidados medioambientales. Después de tanto insistir con presentaciones, la Contraloría, en el año 2024, envió un oficio al municipio de Carahue con fecha 7 de noviembre, exigiendo a nuestro municipio que debíamos tener, por primera vez en la historia de nuestra comuna, una ordenanza. Y gracias a esa instrucción de Contraloría —en base a las denuncias constantes que yo realicé—, se dio un plazo al municipio de Carahue de 60 días hábiles para contar con dicha ordenanza. Por tanto, estoy

muy contenta, porque desde la llegada de la democracia pasaron 25 años y nunca habíamos tenido una ordenanza de extracción de áridos, material pétreo, y que además cuidara el medio ambiente. Este tema llegó por Contraloría, y usted, alcalde, tomó la posta, como se dice. Lo trabajamos con nuestra asesora jurídica, con nuestra Comisión de Salud, con mi colega de acá, el concejal San Martín, y con los concejales que participamos. La propuesta que ustedes hicieron como municipio la revisamos artículo por artículo, y también nosotros trabajamos toda una mañana dando nuestras observaciones. Lo bueno de esta ordenanza —a la que lo único que yo le agregaría son algunos temas muy breves—, por ejemplo, nosotros habíamos propuesto que se llamara: "Ordenanza de extracción de áridos y cuidado del medio ambiente, comuna de Carahue". Es algo muy pequeño, pero en el fondo, en los artículos se ve que se busca cuidar el medio ambiente. Nosotros, como concejales, agregamos que estos anexos son importantes porque va a haber un flujograma con los pasos a seguir cuando alguien quiera sacar material pétreo. Y si hay alguna denuncia, la ciudadanía ahora, primero, va a tener una norma —una ordenanza local— para saber cómo hacer este procedimiento. Y si hay procesos de denuncia, también hay un sistema de multas. Están también los formularios de solicitud de autorización, y todo esto es muy importante porque, por primera vez, vamos a regular y a asegurar que lleguen recursos a nuestro municipio de Carahue a través del pago de las patentes municipales y de los permisos correspondientes. Y, por otro lado, esta ordenanza genera mecanismos para el cuidado del medio ambiente. Así que, yo, por lo menos, estoy muy contenta, junto a mis colegas, y sé que usted también, alcalde, al igual que la ciudadanía, porque este es un instrumento jurídico que tiene un impacto como una ley, pero a nivel local. Las ordenanzas son leyes del nivel local. Así que, por fin, querida ciudadanía, tenemos este importante instrumento. Solamente una pequeña consulta: nosotros habíamos hecho una propuesta respecto al cobro por metro de la extracción de áridos y quiero saber si eso quedó de la misma forma o se cambió. Y, en el tema de las multas, si se mantuvo como lo propusimos. Y la tercera consulta es sobre la rotación de personal respecto a la materia de fiscalización, que también habíamos propuesto. Quisiera saber si eso quedó tal cual, porque usted mencionó que hubo unos pequeños cambios. Eso sería, señor alcalde.

ASESOR JURÍDICA: Respecto a la primera pregunta, efectivamente se tomó lo que ustedes habían propuesto; se tomó textual, que era 0,026 UTM por metro cúbico. Respecto a la segunda pregunta, que es si puede haber rotación de los fiscales, no la quise agregar textual. Quizás lo podemos ver de manera interna, por la capacidad o el personal que tenemos de fiscalizadores. No son muchas las personas que están como fiscalizadores, entonces dejar establecido algo que quizás no se va a cumplir hubiese sido letra muerta, digamos, porque no existen muchos fiscalizadores dentro de la Dirección de Obras Municipales. Y la tercera pregunta era lo de las multas. Sí, sí, eso lo aclaré. Bueno, hay distintos tipos de multas, ya sea por no cumplir con el plan de mitigación, o por extraer más de lo solicitado. Igual, como le indico, para darlo a conocer a la ciudadanía, después queremos hacer —a través de las redes sociales— algún tipo de información más gráfica: de cuáles son las multas, cuáles son los procedimientos para solicitarlo, los documentos, y en el caso de incumplimiento, dónde se deben dirigir. Todo eso tenemos que darlo a conocer a la comunidad igual

CONCEJALA RETAMAL: tema que habíamos agregado, nosotros ordenanzas municipales extracción de aridos y cuidado medioambiental lo resumieron como en un texto nomás, esa es la única diferencia.

ASESOR JURÍDICA: Sí, nos agregó lo del medio ambiente, porque no hay un título relacionado con el cuidado del medio ambiente. O sea, acá se está protegiendo para que se cumpla con los requisitos legales, que se cumpla con la normativa vigente, se pase por los procedimientos. No lleva un capítulo aparte del de mitigación, que es el plan que deben cumplir. Dejémoslo en el lugar como estaba y cumplir con los requisitos, pero más allá de eso, es una ordenanza para obtener los permisos de extracción de áridos.

CONCEJALA RETAMAL: Sí, también tiene razón, porque en el fondo, bueno, efectivamente, acá se exige que tengan los permisos medioambientales. Cualquier persona que no tenga los permisos medioambientales en la municipalidad de Carahue no le va a entregar permiso. Pero tiene razón en un tema, porque nosotros también, como Consejo Municipal, tenemos que trabajar en la actualización de la ordenanza de medio ambiente. Luego, no molesto más. Así que igual agradezco la respuesta, y alcalde, concejal, ciudadanía, esto es muy importante para nuestra comuna. Así que, obviamente, si podemos tener un link en la página carahue.cl, o no, todo el mundo maneja la transparencia activa y difundir de qué se trata, es muy importante. Esto es bonito, muy importante, porque vamos a regular el medio ambiente, vamos a regular el pago de permisos municipales, las

patentes, y vamos a estar como municipio modelo. Bueno, respecto a votar, es importante como estas ordenanzas, así que yo, de mi parte, alcalde, concejal, ciudadanía, estoy contento porque se ha logrado este importante hito, y obviamente, difundir y educar a la ciudadanía. Esto es un gran logro para nuestra comuna de Carahue. Eso será, alcalde.

CONCEJAL MERINO: Gracias, señor presidente. Bueno, saludo a ustedes, saludo a nuestro secretario, a nuestra funcionaria abogada que está al lado mío, a cada uno de los colegas y colegas, concejal y concejales, a los funcionarios municipales que están en sala y también al público en general. Bueno, primero quiero valorar este trabajo que se desarrolló a través de nuestro colega presidente de la Comisión de Salud, nuestro amigo David San Martín, y obviamente a todos los colegas que se dieron cita en esta reunión. No tuve la posibilidad de poder participar, ya que marzo fue un mes un poco complicado laboralmente, la excusa que le manifesté. Pero sí quisiera manifestar algo que, revisando, no logré encontrar. Tiene que ver con lo que se genera, no es la extracción del riego, sino que en el traslado del ripio, porque las quejas que recogemos muchas veces tienen que ver con el polvo que se levanta, con la cantidad de polvo y tierra que se levanta desde cualquier punto donde haya extracción de áridos. Yo creo que ahí también debiese sumarse alguna acción que permita también, y que obligue, a donde existan estos puntos de extracción de áridos a que, cuando se hagan estas faenas, también se preocupen de buscar el camino para no afectar el diario vivir de los vecinos que puedan colindar con ellos. Esa sería mi observación, señor presidente.

CONCEJAL SAN MARTIN: Gracias, presidente. Bueno, primeramente saludar al presidente, saludar a la asesora jurídica, señorita Laura, a mis colegas concejales, don Roberto, nuestro secretario, funcionarios municipales presentes hoy día, y a las visitas también presentes. Bueno, la verdad es que yo, como presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, estoy bastante satisfecho. Se tomaron en consideración las sugerencias que hicimos en gran parte del informe. Este fue un trabajo que realizamos de manera extensa, la verdad. Durante el día estuvimos gran parte del día trabajando, revisando la ley, revisando también algunas ordenanzas de otros municipios, hilando bien fino, en realidad, en este tema. Porque la verdad es que, cuando tenemos que hacer un trabajo, hay que tratar de hacerlo de forma seria y responsable, cierto, porque va a ser una ordenanza que va a regular en nuestra comunidad una materia tan importante como la extracción. Y tampoco debemos oponernos a eso, porque la verdad es que la extracción de áridos hace avances en la comuna, pero, sin embargo, también tenemos que poder mitigar los impactos medioambientales. Y por lo tanto, debemos tratar de trabajar de la mejor forma posible, sin generar daños colaterales. Entonces, en este sentido, la verdad, presidente, creo que, y quiero recalcar esto, que esta es la forma de trabajar. En cuanto a las comisiones, la administración, todas las sugerencias, trabajaron en conjunto. Y, como digo, muy satisfecho de la señorita Laura, presente acá, con toda la disposición del mundo ese día para aclarar algunas dudas. Teníamos otros compromisos y también otro tipo de funciones en la agenda del día, pero, sin embargo, estuvimos nosotros aquí y nos coordinamos bastante bien. Creo que esta es la forma de sacar un documento, una ordenanza municipal. Tenemos harto trabajo, en realidad, y la verdad es que tenemos que hacer otros trabajos más. Y satisfecho, yo, por el tema de este producto que hemos sacado acá en el municipio. Creo que esa es la forma. Se tomaron las injerencias, se tomaron las sugerencias de acuerdo a la ley, se tomaron las sugerencias de acuerdo a las multas, los pagos, etcétera. Por lo tanto, solicito a nuestra comisión felicitar a los concejales que participaron, cierto, y que participamos, porque se ve el compromiso. Se ve el dominio también aquí de la ley respecto a esto. Entonces, creo que venimos caminando bien, y por eso quiero felicitar también a todos los participantes de esto: tanto de la administración, los concejales, el equipo jurídico, y al alcalde, por este documento que elaboramos con mucha responsabilidad, con mucha seriedad y con mucho apego a la normativa legal vigente. Eso, presidente. Muchas gracias.

CONCEJAL TRALMA: Gracias, presidente. Saludarle a usted, al secretario municipal don Roberto, mis colegas, concejales, concejales, a la Señorita Laura y a todo el público presente. La verdad es que fue muy importante haber podido participar en esta comisión que la dirige nuestro colega para abordar algunos temas que se veían sencillos, pero que eran de mucha importancia para las comunidades. Por ejemplo, una vez terminada la extracción, para hablar más claro, para que la gente entienda, siempre quedaban los pozos abiertos. Entonces, lo que nosotros planteamos, y esperamos que eso sí se pueda quedar plasmado en el texto, es que una vez terminada la extracción, puedan cerrarse después, porque la preocupación de las comunidades de los sectores aledaños era el problema de los inviernos, cuando quedaban los pozos con agua. Era un problema que les generaba preocupación, así que esperamos que eso quede en el texto y que las comunidades también puedan quedar conformes con eso, porque la mayor preocupación era esa. Así que contento, y esperamos que esto vaya bien, ya que hacía mucho tiempo se esperaba esta regulación para el tema de la

extracción de áridos. Así que esperamos que la gente quede conforme y podamos nosotros trabajar más tranquilos con esta ordenanza. Eso sería.

CONCEJAL DELGADO: gracias, señor presidente. Bueno, la verdad comentar que esta ordenanza es súper importante, súper relevante. En el periodo anterior, al menos que yo en el Consejo Municipal, más de alguna vez hubo algunas polémicas dentro de lo que tenía que ver con la extracción de áridos. Así que mejor que tenerlo hoy en día a través de un reglamento que deje todo claro sobre cómo se hace esta extracción de áridos y los diferentes tipos de áridos. Y bueno, también, aparte de eso, viene a modificar igual ciertos puntos que podrían traer beneficios monetarios para el municipio, como el tema de los derechos de extracción, el tema también de las mismas multas. Así que creo que es un buen avance tener este reglamento de extracción de áridos. Como comentó aquí el presidente de la comisión, el colega David, fue una jornada bastante extensa. Yo no estuve toda la jornada, pero casi toda; tuve que retirarme. Sin embargo, se discutieron varias cosas, se compararon también con otros reglamentos que se tienen en comunas cercanas que tienen realidades similares a lo que es Carahue, así que la verdad, bastante conforme con este reglamento. Eso, presidente y señorita Laura. Muchas gracias.

CONCEJALA QUILAPAN: Bueno, buenas tardes, señor presidente, señor secretario, señorita Laura, a todos los presentes y buenas tardes. Nada más que felicitar a los compañeros que estuvieron en esa comisión, porque yo di mis razones por las que no pude estar, pero confío en ellos, en su trabajo. Creo que quedó muy buena la ordenanza municipal y confío también en que esto se pueda hacer de una manera que se trabaje bien. Eso.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Bueno, dar cuenta de esta nueva ordenanza que regirá nuestra comuna de Carahue. Ya tenemos ordenanzas sobre medio ambiente, una ordenanza general de derechos y valores. Esta nueva ordenanza tiene una parte introductoria, establece el procedimiento para solicitar la extracción de áridos, adjunta un anexo con el formulario para la solicitud, los requisitos y las obras en caso de que se autorice la extracción. Todo está regulado conforme a lo que corresponde. Además, nos permitirá cobrar derechos, fiscalizar y gestionar las patentes de la actividad. De alguna manera, estamos ordenando este tema, lo que generará nuevos ingresos para el municipio. Tenemos pozos de áridos en nuestra comuna y otras comunas vienen a sacar material de aquí, por lo que deberíamos obtener un beneficio y mitigar los efectos nocivos al medio ambiente. En cuanto a lo que mencionaban los concejales, es importante destacar que el Consejo Municipal aprueba este instrumento hoy, pero ha sido fruto de un trabajo previo. Participaron asesores jurídicos, la parte técnica, la dirección de obras, y los funcionarios municipales, quienes aportaron al trabajo que hoy se presenta. Esto demuestra que ha sido revisado y supervisado por el Consejo Municipal. Con todo esto, estamos en condiciones de sancionar esta ordenanza de extracción de áridos para la comuna de Carahue, la primera de este tipo.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para Aprueban la ORDENANZA MUNICIPAL EXTRACCION DE ARIDOS de la Comuna de Carahue.-

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°60 POR UNANIMIDAD APRUEBAN LA ORDENANZA MUNICIPAL EXTRACCION DE ARIDOS DE LA COMUNA DE CARAHUE.-

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias por la conversación y disculpen que me salga del tema, pero también quería hacer un anuncio. Me comentaba la asesora jurídica que ahora viene la ordenanza sobre los food trucks y el comercio, que de alguna manera refuerza esa área. Así que, como ha sido el trabajo conjunto hasta ahora, también será importante para la comuna, especialmente para el comercio, que hoy enfrenta la situación de los carros de comida y otros tipos de comercio que no están regulados, ni siquiera a nivel nacional. Nosotros, como municipio, tenemos que ordenar esta situación, algo que la gente está esperando, ya que actualmente algunos locales operan de manera intermedia. Muchas gracias a Laura por su asesoría jurídica.

SANCIONAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°6

SEÑOR PRESIDENTE: Entonces, pasamos al siguiente tema, que tiene relación con la modificación presupuestaria número 6 municipal. Entonces, le cedo la palabra a la funcionaria, la señorita Daniza Urrutia.

ENCARGADA DE PRESUPUESTO: Buenas tardes. Buenas tardes, señor concejal, señor presidente, audiencia y colegas en la sala. Me voy a someter a sanción la modificación presupuestaria número 6 de la municipalidad con el siguiente detalle (lectura de presupuesto)

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señorita daniza, alguna consulta señores concejales.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, alcalde. Saludar a Deniza. Una consulta: los servicios informáticos de 5.400.000 para cubrir servicios informáticos, ¿es algo nuevo que nos está proponiendo? La propuesta presupuestaria 2025, ¿de qué se trataría si usted puede resumirla en síntesis? También, cuando se disponen 3.000.000 para capacitación de usuarios, programas Jefas de Hogar, ¿sería parte del convenio o algo nuevo que quizás no quedó bien proyectado para el convenio del programa Mujeres Jefas de Hogar? Respecto a los 24.000.000 de indemnizaciones a funcionarios por retiro, ¿será para un funcionario o más? Y lo último, que igual me importa mucho, la compensación por daño a tercero y otra propiedad de 88.000.000, ¿de qué se trataría?

ENCARGADA DE PRESUPUESTO: Bueno, la consulta número 1, respecto a los servicios técnicos y profesionales para cubrir servicios informáticos, tiene que ver con algunos módulos que se han ido incorporando a algunas plataformas con las que el municipio ya tiene convenios, y de acuerdo a la necesidad, se van incorporando algunos nuevos módulos tanto en la DOM como en la gestión interna del programa informático SMC. La consulta número 2, servicios técnicos profesionales, capacitación, perdón, usuarias programas Jefas de Hogar, tiene que ver con un excedente que se generó en el pago de honorarios en los meses de enero y febrero, hasta que se llamó a concurso la vacancia de un profesional en el programa, y ahí se generó ese excedente. A propuesta de los funcionarios, se plantea la posibilidad de generar alguna capacitación nueva. La consulta número 3 es sobre prestaciones previsionales. Bueno, se trata de 2 funcionarios que se fueron a retiro. El monto no es exacto, digamos que es para cubrir la totalidad, sino que es lo que faltaba para cubrir la totalidad de los dos funcionarios. Y el monto de los 88.000.000, que es por compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad, tiene que ver con una causa anterior que venía y que fue sancionada, digamos, por el tribunal a finales de noviembre del año pasado por un monto de alrededor de 90.000.000 de pesos, y que a la fecha es reajutable. Por lo tanto, es un poquito más de los 90.000.000 y que nos faltaba esta suma de 88.000.000 para cubrir esa totalidad.

CONCEJAL RETAMAL: Alcalde, concejales, bueno, hoy día está acá presente la familia que sufrió tanto y que, por fin, hoy día se hace justicia. Que Dios mediante, hoy día nosotros como Consejo Municipal vamos a aprobar los recursos para que ese lamentable accidente, donde sufrieron mucho como familia, se les sea indemnizado. Yo sé que ya han sufrido mucho, un accidente que les cambió la vida y han pasado momentos muy difíciles. Así que estoy muy contenta, alcalde, que usted haya puesto este punto en tabla, porque es una familia que ha sufrido mucho. Qué bueno que se haga justicia y que todo lo que sufrieron hoy día nosotros, como municipio de Carahue, podamos hacer algo por ustedes. Ustedes lucharon en la Corte, en todas las instancias, y se les está dando esta indemnización. Solamente decir que Dios los acompañe. Han luchado mucho como familia, han sufrido, pero siempre hay un momento en que Dios recompensa, y hoy día es ese momento. Así que gracias alcalde por colocar el punto en la tabla y hacer justicia a nuestra familia carahuina. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bueno, sumarme a las palabras de la concejala Paula. Gran parte de esta modificación presupuestaria, precisamente, estaba para el pago de una indemnización que la justicia ha estimado. Nosotros, como municipio, tenemos que cumplir hoy día. Dar los saludos a la familia y de alguna manera, vamos a hacer las diligencias más próximas, porque es lo que corresponde. A nosotros ya no nos toca nada más decir, como municipio, las vueltas de la vida los traen acá, y nosotros no podemos menos que sensibilizarnos con la familia aquí presente. De verdad, esto es algo que la justicia a ustedes les ha otorgado. De alguna manera, a nombre del municipio, también dar las disculpas por cualquier situación que haya ocurrido con antelación. Todo el tema de nosotros hoy día lo único que nos importa es ser diligentes al máximo, por así decirlo, para poder hacer llegar esos recursos. Digámoslo así: no es lo que pidieron ellos, es lo que la justicia, de alguna manera, ha entregado por tan lamentable situación. Yo creo que realmente no podemos decir más, solamente

comprometernos a diligenciar esto en los próximos días, de la mejor forma posible, para que la familia también. Ojalá podamos tener una reunión particular con ellos y, de alguna manera, expresarles más en particular lo que ellos necesiten, y tengan ellos la posibilidad también de poder expresarle al municipio algún requerimiento aparte de esto. Igualmente, tengan esa confianza. De verdad, las vueltas de la vida nos hacen estar acá, y la idea de nosotros es diligenciar esto, así que tengan eso en cuenta de parte de este municipio.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para Aprueban modificación presupuestaria N° 6 de la Municipalidad, por un monto de M\$ 130.573, por disminución y aumento del presupuesto de gastos.

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°61 POR UNANIMIDAD Aprueban modificación presupuestaria N° 6 de la Municipalidad, por un monto de M\$ 130.573, por disminución y aumento del presupuesto de gastos.

SANCIONAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 DEPARTAMENTO DE SALUD;

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señores concejales. Vamos a pasar entonces, prontamente, a la sanción de la modificación presupuestaria número 2 y 3 del Departamento de Salud y, posteriormente, también la sanción de una modificación de acuerdo, todos relacionados con el Departamento de Salud Municipal. Señor Ricardo Boggue, entonces, nuestro director del Departamento de Salud Municipal, tenga usted buenas tardes, bienvenido al Consejo Municipal.

DIRECTOR DSM: Muy buenas tardes, señor Presidente, señor Secretario, concejales, concejales, y todos los que nos están escuchando. Vengo a someter a sanción dos modificaciones para nuestro Departamento de Salud. La primera de ellas hace relación a una modificación que consiste en una disminución del código 215.29.03 de vehículos por \$25.000.000, y un aumento del código 215.22.08, correspondiente a servicios generales. En términos específicos, este aumento y esta disminución tienen que ver principalmente con un incremento en el ítem 215.22.08.007, que alude a pasajes, fletes y bodegajes, y en el ítem 215.22.00.999, correspondiente a "otros". Para la primera de ellas, un aumento específico de \$4.000.000; para la segunda, un aumento específico de \$21.000.000. En términos generales, desde el código 215.29.03 se hace una disminución de \$25.000.000 que se incorporan como aumento en el código 215.22.08, por el mismo monto.

SANCIONAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 DEPARTAMENTO DE SALUD;

DIRECTOR DSM: La segunda modificación presupuestaria hace alusión exclusivamente a montos transferidos desde el Servicio de Salud Araucanía Sur, provenientes de convenios con nuestra municipalidad. En este sentido, se hace un aumento es decir, dinero que nos llegó como aportes afectados en la cuenta de aportes afectados, código 115.05.03.006.002. En este sentido, se hace un aumento a tres programas exclusivamente: urgencia rural, programa de salud respiratoria y Más Adultos Mayores. El desglose específico para este aumento de los \$111.535.000 hace alusión a lo siguiente Urgencia rural, ítem de personas de planta, cuenta 215.21.01: \$18.350.000, Código 215.22.102, personal a contrata: \$8.922.000 y Cuenta 215.21.03, otras remuneraciones: \$35.000.000 Programa de salud respiratoria: Cuenta 215.21.03, otras remuneraciones: \$6.600.000, Cuenta 215.22.08, servicios generales: \$1.000.000 Programa Más Adultos Mayores: Siete ítems relacionados con la glosa, Personal de planta: \$21.672.000, Personal a contrata: \$13.680.000, Alimentos y bebidas: \$300.000, Materiales de uso y consumo: \$12.550.000, Servicios básicos: \$300.000, Mobiliario y otros: \$40.000 y Servicios generales: \$4.416.000

SEÑOR PRESIDENTE: *Concejales alguna observación*

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, alcalde. Saludo también a don Ricardo y agradecerle que esté acá. Respecto al programa PRAPS, como siempre, uno se acuerda porque todos los años pasa por el Consejo. Esta vez demoró un poquito, pero llegó. Sobre los programas de Urgencia Rural, Salud Respiratoria y Más Adultos Mayores, quisiera consultar si van a mantener al personal que ya está o si se considera alguna rotación, porque en el fondo entiendo que esto es continuidad. No veo alguna novedad ahí, por eso la consulta. Y lo otro, respecto al vehículo por \$25.000.000 que se cambia al ítem de Servicios Generales, ahí don Ricardo, no me quedó claro específicamente hacia dónde iría ese monto dentro de Servicios Generales.

DIRECTOR DSM: *Respecto a la primera consulta: sí, se mantiene el personal. Son los mismos convenios extrapresupuestarios de Urgencia Rural, Salud Respiratoria y Más Adultos Mayores. Hubo una modificación únicamente por una renuncia voluntaria de una persona, la cual fue reemplazada por un segundo recurso humano con la misma cantidad de horas. No ha habido más cambios en el personal en esta modificación presupuestaria número 3. Sobre la segunda modificación presupuestaria, correspondiente a los \$25.000.000: \$4.000.000 se destinan a la cuenta 215.22.08.007, para el pago de permisos de circulación, los cuales no estaban considerados en la modificación presupuestaria 2024. \$21.000.000 se asignan a la cuenta 215.22.08.999 (ítem "Otros"), que incluye distintos servicios como movilización para retiro de residuos contaminados, limpieza de fosas, fumigaciones, desratización, entre otros. Esta cuenta suele tener más movimientos por la variedad de servicios que cubre.*

CONCEJALA RETAMAL: *Perdón, ahora sí. Como lo habíamos conversado anteriormente en la reunión que ustedes nos solicitaron como Consejo Municipal, donde se mencionó que se estaban destinando recursos para la camioneta, con esta modificación se va a concretar la compra de dicha camioneta.*

DIRECTOR DSM: *Nosotros hicimos una reevaluación presupuestaria considerando el costo actualizado y siendo cautos con lo que viene respecto al nuevo CESFAM. Si bien financieramente podríamos haber adquirido la camioneta, preferimos postergar esa compra para priorizar la apertura del CESFAM, ya que probablemente necesitaremos más recursos de los presupuestados para el 2024. Queremos ser responsables y contar con liquidez, ya que ya se han identificado gastos adicionales no previstos, como el funcionamiento de la caldera, que podría costar aproximadamente \$1.400.000 semanales. Por lo tanto, optamos por arrendar la camioneta para suplir la necesidad actual, manteniendo así la disponibilidad de recursos para el proceso de instalación del nuevo CESFAM.*

CONCEJALA RETAMAL: *Su intervención presidente habla de servicio de movilización, serían arriendo acotados.*

DIRECTOR DSM: *Sí, se realizará el arriendo de una camioneta desde diciembre, con el fin de suplir principalmente la necesidad de movilización en varias áreas de nuestro servicio de salud.*

CONCEJALA RETAMAL: *Alcalde, hago esta intervención porque me parece pertinente considerando la alta demanda en salud y el esfuerzo de nuestros funcionarios en las rondas. Justamente quería referirme al accidente que involucró a una camioneta del Departamento de Salud y otra particular. Entiendo que esto está en proceso de sumario, pero además ya se ha contratado por trato directo a Transporte Trinidad SPA por \$3.990.000 para cubrir la emergencia, con un contrato de 42 días, los jueves y viernes. Me preocupa que el conductor del Departamento de Salud al momento del accidente iba con una boleta de citación que estaba vencida, lo que deja mal posicionado al municipio. Y ahora, además de ese gasto, se suma el arriendo de otra camioneta. Por eso solicito claridad, ya que este hecho está generando un desmedro en el patrimonio municipal.*

SEÑOR PRESIDENTE: *¿usted se refiere concejala\$ 3000000?*

CONCEJALA RETAMAL: *Lo que ocurre es que, si uno revisa los \$25.000.000, vemos que \$21.000.000 van a distintos ítems, entre ellos uno destinado a servicios de movilización. Entonces, de esos \$21.000.000, ustedes van a distribuir recursos para movilización, y nosotros vamos a sancionar eso. Yo pregunto de qué se trata y me responden que se va a arrendar una camioneta hasta diciembre. A eso complemento que, además, ya estamos invirtiendo \$3.990.000 producto del*

accidente que ocurrió con una camioneta del Departamento de Salud, lo cual también es necesario considerar dentro del panorama general.

SEÑOR PRESIDENTE: *pero esos 3990000 de dónde lo sacas*

CONCEJALA RETAMAL: *del municipio de trato directo contrata una camioneta por 42 días*

SEÑOR PRESIDENTE: *Sí. ¿Pero que, pero que tiene que ver con esta modificación presupuestaria a eso?*

CONCEJALA RETAMAL: *Esto tiene que ver con que, en las reuniones de comisión que tuvimos con nuestro director, se mencionó en su momento que se iba a comprar una camioneta. Sin embargo, hoy con esta propuesta municipal, él explica que esa estrategia ha cambiado y ahora se plantea una nueva forma de distribuir los recursos. Por lo tanto, complementando la información, aclaro que no vamos a comprar una camioneta, sino que se arrendará una hasta diciembre. Además, agrego que tenemos el trato directo de \$3.990.000 por 42 días debido al accidente, que me imagino debe estar en su sumario. Simplemente quiero complementar esta información.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Claro, pero la fundamentación yo escuché, claro, no sé si los demás. La fundamentación principal de la redistribución de recursos es para cautelar el funcionamiento del SEFAM.*

CONCEJALA RETAMAL: *Pero también viene con un servicio de movilización.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Ah, no, obviamente, por eso el ítem dice "movilización", no es algo específico, es movilización para los diferentes programas del Departamento de Salud.*

CONCEJALA RETAMAL: *Sí, pero que la gente sepa que, en principio, lo que queríamos como municipio era comprar una camioneta. Sin embargo, la realidad cambió y decidimos desertar esa idea. Además, complemento que hay otro accidente, pero lo profundizaré en otro punto. Muchas gracias.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias Concejal, tome el Acuerdo.*

SEÑOR SECRETARIO: *Señores su votación para Acuerdan la modificación presupuestaria N° 02 del departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue, por un monto de M\$ 25.000, por disminución y aumento de las cuentas de gastos.-*

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°62 POR UNANIMIDAD ACUERDAN LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE, POR UN MONTO DE M\$ 25.000, POR DISMINUCION Y AUMENTO DE LAS CUENTAS DE GASTOS.-

SEÑOR SECRETARIO: *Señores su votación para Acuerdan la modificación presupuestaria N° 03 del departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue, por un monto de M\$ 111.535, por un aumento de presupuesto de ingresos y de gastos*

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N°63 POR UNANIMIDAD Acuerdan la modificación presupuestaria N° 03 del departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue, por un monto de M\$ 111.535, por un aumento de presupuesto de ingresos y de gastos

SANCIONAR MODIFICACIÓN ACUERDO N°21/2025

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Ahora sí, pasamos al punto número 8: Sancionar modificación del acuerdo número 21 del año 2025, de acuerdo al Consejo, Para ello tenemos al funcionario don Alex Escalona, del Departamento de Salud Municipal.

TECNICO DSM: Buenas tardes a todos, señor presidente, concejales, funcionarios y sociedad civil. En el contexto de la modificación de los convenios, como se ha manifestado, en primer lugar, van llegando los convenios y, al mismo tiempo, tienen su resolución modificatoria. Por lo tanto, desde el punto de vista del presupuesto, algunos convenios han tenido un aumento, algunos muy leve, otros en mayor cantidad, y también algunos con una disminución. Desde un punto de vista estratégico, los convenios a veces no son tan específicos respecto al recurso humano que debemos contratar, tanto en cuanto al estamento como a la disciplina que necesitamos. Esto ha generado algunas modificaciones y también nuevas necesidades. En este contexto, lo que esperamos es la aprobación de algunos cargos, que ustedes tienen en detalle, que incluyen profesionales de nutrición, fonoaudiología, psicología, enfermería, estamento administrativo y kinesiología. Estos cargos son necesarios de acuerdo con las demandas que tenemos en cuanto al recurso humano, lo que nos permite cumplir con las brechas que tenemos en salud y las decisiones que se toman día a día para mejorar la ejecución de los convenios. Recuerdo también que algunas realidades van cambiando, lo que nos lleva a tomar decisiones en función del recurso humano que necesitamos. Desde esa perspectiva, planteamos estos cargos para que sea el mejor proceder en relación con nuestros convenios. La mayoría de estos cargos están asociados a programas de reforzamiento de atención primaria, también llamados extrapresupuestarios. En cuanto a esto, es lo que planteamos como una necesidad estratégica, que incluso nos hace tomar esta decisión y realizar esta solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE: alguna observación, concejala.

CONCEJALA RETAMAL: Saludar a don Álex. No me queda claro el tema. Por ejemplo, si nos vamos a la modificación de acuerdo, entonces, como no tengo el otro acuerdo para comparar, no estoy tan clara. Si yo le pregunto a usted, en cuanto al estamento de nutrición, ¿cuál es la diferencia que habría que modificar respecto al acuerdo anterior? ¿Para poder entender el paralelo comparativo?

TECNICO DSM: Entiéndanlo como una expansión, es decir, son cargos nuevos que estamos solicitando. Tal vez el concepto de modificación se refiere más a una expansión de recursos humanos, no a una disminución. Sabemos que las brechas son importantes, por lo que esta modificación implica un aumento en los recursos humanos. De hecho, el personal de nutrición no estaba contemplado en la primera propuesta, y ahora solicitamos específicamente un cargo para nutrición, fonoaudiología, entre otros, ya que los convenios actuales exigen cubrir estas necesidades.

CONCEJALA RETAMAL: ¿Ahora si vamos, vamos a ir uno por uno testamento de nutrición, un cargo, qué programa es?

TECNICO DSM: Este cargo es espacio amigable adolescente

CONCEJALA RETAMAL: ¿Amigable adolescente, eso dónde se ejecuta?

TÉCNICO DSM: Esto está principalmente asociado al convenio SEFAM TROCOLHUE, pero también abarca las prestaciones para nuestros jóvenes y adolescentes. Las decisiones no solo se enfocan en los adolescentes de la comuna, sino también en los distintos liceos, incluidos los de la zona rural.

CONCEJALA RETAMAL: Entonces no teníamos en ese programa y ahora vamos a tener.

TÉCNICO DSM: Claro como la necesidad de la contratación de nutrición por un honorarios.

CONCEJALA RETAMAL: Sigamos a fono audiología

TÉCNICO DSM: Se trata del programa de rehabilitación integral, anteriormente conocido como refuerzo del virus respiratorio. La brecha en fonoaudiología es significativa, especialmente en rehabilitación, por lo que surge la necesidad de contratar un fonoaudiólogo para la comuna.

CONCEJALA RETAMAL: Vamos ahora a psicología.

TÉCNICO DSM: En el área de psicología, se necesitan cinco psicólogos para cubrir los distintos programas. A lo largo del tiempo, se han ocupado algunos de estos cargos según las decisiones que se van tomando. Inicialmente, se habían propuesto varios convenios, como el de salud mental infantil, refuerzo de recursos humanos en salud mental y el espacio amigable para adolescentes.

CONCEJALA RETAMAL: En cuanto a psicología, no está asignado a un programa específico, sino que sería un recurso más transversal. En el caso de odontología, se solicitan tres nuevos cargos, lo cual es fundamental para mejorar la salud de la población. Esto es muy relevante, pero es importante entender bajo qué convenio se ejecutarán estos cargos y cuál sería el paraguas institucional que los respalda dentro de la oferta programática.

TÉCNICO DSM: Algunos de los cargos se solicitan por convenios, y otros debido a la brecha importante que tenemos en salud. En odontología, aunque ya expuse en un Consejo anterior la cantidad de programas y recursos recibidos, una de las necesidades es ampliar los convenios, no solo en el sector principal, sino también en otros lugares. Por ejemplo, planeamos llegar a Nehuentué y expandir los programas, lo que requiere la contratación de otros profesionales y equipos más amplios para extender las prestaciones.

CONCEJALA RETAMAL: Me parece perfecto, solamente sé que los odontólogos son bastante caros.

TÉCNICO DSM: Algunos de los programas vienen con prestaciones específicas, por lo que no estamos simplemente contratando personal, sino asegurándonos de que cumplan con las acciones estipuladas en los convenios. Como saben, debemos cumplir con los requisitos administrativos y las horas acordadas, por lo que la contratación de nuevos cargos responde a la necesidad de cumplir con estos compromisos.

CONCEJALA RETAMAL: El fondo de los programas que usted expuso este Consejo sería transversal a diversos programas odontológicos.

TÉCNICO DSM: Sí, en este caso específico, la odontología corresponde a los refuerzos de los PRATS y los extrapresupuestarios. Eso es lo que corresponde.

CONCEJALA RETAMAL: ¿Los dos cargos administrativos nuevos?

TECNICO DSM: Sí, efectivamente, no viene específicamente por un convenio de refuerzo, sino por la brecha que tenemos en cuanto a estandarizar las prestaciones y regularizar situaciones normativas. Esto también está relacionado con el nuevo SPAM. Por lo tanto, hay una serie de trabajos administrativos que debemos sustentar, desde la cotización hasta el apoyo administrativo necesario para garantizar la calidad y estandarización de los procesos.

CONCEJALA RETAMAL: Lo que ustedes nos pusieron con estándares de calidad y con este personal se refuerza para lograr la meta. Y lo último, kinesiología.

TECNICO DSM: Exactamente. Ese lo tenemos también asociado a ciertas brechas que tenemos en salud. Antes se daban algunas prestaciones, pero hoy día lo queremos reforzar, especialmente en prestaciones directas a usuarios con dependencia. En ese sentido, tenemos brechas importantes.

CONCEJALA RETAMAL: Muchas gracias don Alex.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias Concejal, tome el Acuerdo.

SEÑOR SECRETARIO: Señores su votación para Aprobar la modificación al acuerdo 21/2025 que fuera tomado en la sesión número 04, realizada el día lunes 13 de enero del presente año, que por unanimidad aprobó las funciones de honorarios para el Departamento de Salud Municipal,

incorporando a los funcionarios contratados a honorarios de acuerdo a la exposición que realizó el director técnico del Departamento de Salud de la Municipalidad de Carahue. En votación

CONCEJALA RETAMAL :	SI
CONCEJAL MERINO :	SI
CONCEJAL DELGADO:	SI
CONCEJAL TRALMA :	SI
CONCEJAL SANMARTIN :	SI
CONCEJALA QUILAPAN:	SI
SEÑOR PRESIDENTE :	SI

ACUERDO N° POR UNANIMIDAD Aprueba modificación del acuerdo N°21 tomado en la reunión Ordinaria N°04 de Fecha 13/01/ 2025, se agregan cargos nuevos:

NUTRICION :1 CARGO

-Ejecutar acciones en los procesos de mejora de la salud de las personas a través de la alimentación y la instalación de hábitos saludables

-Apoyo al desarrollo de convenios, estrategias y programas emanados desde el ministerio de salud en vigencia con el Departamento de Salud Municipal

-Cumplir con los requisitos administrativos transversales de registro, gestión y logística de los programas y estrategias sanitarias del Departamento de salud Municipal.

FONOAUDIOLOGÍA: 2 CARGOS.

-Evaluar, diagnosticar, promocionar y prevenir los trastornos del lenguaje, el habla, la deglución, la voz y la audición en personas beneficiarias de los programas y estrategias de salud.

-Apoyo al desarrollo de convenios, estrategias y programas emanados desde el ministerio de salud en vigencia con el Departamento de Salud Municipal

-Cumplir con los requisitos administrativos transversales de registro, gestión y logística de los programas y estrategias sanitarias del Departamento de salud Municipal.

ODONTOLOGÍA: 3 CARGOS

-Mejorar la salud bucal de los pacientes. Para ello, diagnostica, trata y previene problemas en los dientes, encías, maxilares y articulaciones temporomandibular. También ayuda a los usuarios a mantener buenos hábitos de higiene oral

-Apoyo al desarrollo de convenios, estrategias y programas emanados desde el ministerio de salud en vigencia con el Departamento de Salud Municipal

-Cumplir con los requisitos administrativos transversales de registro, gestión y logística de los programas y estrategias sanitarias del Departamento de salud Municipal.

PSICOLOGÍA: 1 CARGO

-Realizar evaluación y diagnóstico, diseño, ejecución de intervenciones a personas, familias, grupos y comunidades con problemas de salud mental.

-Apoyo al desarrollo de convenios, estrategias y programas emanados desde el ministerio de salud en vigencia con el Departamento de Salud Municipal

-Cumplir con los requisitos administrativos transversales de registro, gestión y logística de los programas y estrategias sanitarias del Departamento de salud Municipal.

ADMINISTRATIVO: 2 CARGOS

-Gestionar, organizar, planificar, comunicar, atender y realizar tareas administrativas del Depto de Salud Municipal de Carahue

-Apoyar y dar seguimiento de las distintas fases de tramitación de procesos de gestión, adquisitivos, financieros y de medición según el marco legal vigente.

KINESIOLOGICO: 1 CARGO -Actividades clínicas propias del profesional en apoyo a programas de Actividad Física, Vida Sana y Rehabilitación

VARIOS.-

SEÑOR PRESIDENTE: Varios, concejala retamal.

CONCEJALA RETAMAL: Gracias, señor presidente, ciudadanía, funcionarios. Nuestro secretario, primero quiero decir que voy a hacer una rendición de cuentas, tal como lo establece la ley, posterior al cometido que hemos realizado la mayoría de los concejales. Esto en base a la reunión extraordinaria número 7 del 1 de abril de 2025, donde en el punto 2 se sancionó la autorización para salir al territorio nacional a los concejales que participamos en el programa Comunidad Activa y Participativa, y también en una mesa de trabajo con el intendente y las autoridades de Villa Pehuenia,

en Argentina. Voy a entregar ahora los informes, pero quiero dar brevemente cuenta de que, obviamente, se agradece al alcalde y a la administración municipal todo el trabajo de nuestros funcionarios que atendieron de primer nivel a todos nuestros hombres y mujeres que participaron en este importante programa. Aprecio la dedicación y el compromiso. Quiero destacar, enmarcar en mi rendición de cuentas, que este programa Comunidad Activa y Participativa 2025 es un programa que emana directamente de la administración con el objetivo de fomentar la participación activa y el fortalecimiento del tejido social, a través del reconocimiento del voluntariado, la promoción de la identidad cultural y la difusión del patrimonio de la comuna de Carahue. Está enmarcado dentro de un programa de intercambio cultural con Lonquimay y Villa Pehuenia, Argentina. Puedo dar cuenta que esto se sustenta en el decreto 565, donde se dispone el cometido de los concejales, adjuntando el decreto correspondiente, así como también la ficha de cometido formal ingresada con fecha 3 de abril de 2025 por la oficina de parte. Anexo fotos de la participación tanto mía como de mis colegas concejales en este programa de Comunidad Activa y Participativa, así como también en la mesa de trabajo que tuvimos en el municipio de Villa Pehuenia. También adjunto mi rendición, que incluye una revista de primer nivel que nos entregaron, para que el alcalde pueda disponer de ella. Sugiero que sea dispuesta en la biblioteca de la comuna de Carahue. Cabe destacar que, entre las funciones del Consejo Municipal, no solo está normar, resolver y fiscalizar, sino también hacer efectiva la participación de la comunidad, como municipio de Carahue, institución electa democráticamente. Esta es una tarea que nos corresponde, en acompañamiento institucional con las autoridades electas democráticamente, como un órgano colegiado. Es fundamental para promover y fomentar la participación ciudadana activa, y los objetivos del programa de intercambio cultural con Lonquimay y Villa Pehuenia, que también es un espacio de dinamización social y turística. Quiero resaltar que fue muy importante y darle cuenta a la ciudadanía de que, aparte de compartir con ellos el voluntariado en la elaboración del pastel de papas más grande del mundo y la chorillana más grande de Chile en Nehuentué, tuvimos una mesa de trabajo. En esta mesa participaron nuestro alcalde, la mayoría del Consejo Municipal, el intendente de Villa Pehuenia y el presidente del Consejo Deliberante. En ese espacio, intercambiamos experiencias y consultas en diversas áreas de interés para nuestra comuna de Carahue. Posteriormente, se firmó un convenio de colaboración que beneficiará a nuestra comuna en muchas áreas de interés. Tengo el convenio también. Quiero expresar que, en el traslado de mi viaje, fui en el vehículo del concejal Emiliano Delgado junto a mis colegas, tanto de ida como de regreso. Participamos en todas las actividades junto a la comitiva, sin excluir ninguna parte del proceso. También quiero dar cuenta de que realizamos un trabajo en terreno con la autoridad de Villa Pehuenia, nuestras autoridades y la ciudadanía. Personalmente, me traigo una propuesta muy importante para nuestro municipio: la relevancia de la promoción turística que ellos realizan. También quiero resaltar, junto a mis colegas, la importancia de actualizar la ordenanza de medio ambiente, específicamente la de ruido y ruido molesto. En Villa Pehuenia, Argentina, que tiene una población de 3,500 habitantes, todo está muy cuidado medioambientalmente y muy ordenado. Este es un trabajo que el municipio promueve y realiza junto con la comunidad, lo que genera un mayor atractivo turístico. Así que quiero hacer el ingreso oficial de todos los documentos que respaldan mi participación. Además, quiero mencionar que el convenio que firmamos, el cual fue firmado por nuestro alcalde, también lo acompañamos en esa mesa de trabajo. Este convenio tiene que ver con el ámbito deportivo, el ámbito productivo y comercial, el ámbito cultural y el ámbito turístico. Por lo tanto, alcalde y concejales, hago el ingreso oficial de mi informe, con una copiapara ser recepcionada. Este es mi primer punto en la tabla. Muchas gracias, quería dar cuenta, como es requerido por ley, de mi cometido posterior al viaje.

En segundo lugar, estoy muy contento porque nuestro Consejo Municipal, junto a usted, hemos dispuesto que se realice la auditoría. He hecho el seguimiento en el mercado público, y ya está en la etapa final, cerrada. Prontamente, me imagino, alcalde, que usted va a firmar el contrato. En un período de 90 días corridos, la empresa que haya adjudicado el mayor puntaje según la tabla de la comisión podrá ejecutar este servicio de auditoría externa que hemos decidido como Consejo Municipal de Carahue, donde se evaluará la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera del municipio de Carahue durante los años 2021 y 2024. Es importante que la ciudadanía sepa que el contrato ya está cerrado y prontamente será firmado, pero no será un proceso que demore mucho. Son 90 días corridos de ejecución. Quiero dar cuenta de que esto ha sido un acuerdo con el alcalde y el Consejo Municipal, donde hemos avanzado paso a paso, cumpliendo con ese compromiso ciudadano que es muy importante para los temas de transparencia.

Por otro lado, brevemente quiero decir que estoy muy contenta, como concejal, por lo que hemos logrado hoy día como Consejo Municipal con la ordenanza de extracción de áridos, que también tiene que ver con el cuidado medioambiental. Esta ordenanza generará ingresos a través de las patentes y regulará el tema de los permisos. Es muy importante porque es la primera vez que Carahue está dejando este importante legado. Obviamente, toda la ordenanza, como toda ley, con el paso de los años tendrá algunos cambios y se irá actualizando, pero por fin tenemos un

instrumento legal que estamos logrando. Una de las principales funciones que tenemos como Consejo Municipal no solo es fiscalizar, también tiene que ver con normar. Y cuando hablamos de la función de normar, estamos hablando de generar ordenanzas. Las ordenanzas son leyes locales que tienen un impacto directo en el territorio de nuestra comuna de Carahue, y esto lo hemos logrado juntos. También quiero destacar que estoy muy agradecida porque luché por esto durante tres años y medio, con varias denuncias a la Contraloría, y me siento como impulsora de este avance, con el apoyo de Contraloría y también de mis colegas concejales. Quiero resaltar el trabajo en la comisión de Don Guido Tralma, Don David San Martín, y por supuesto, de los colegas que no pudieron participar. Estoy muy conforme con este avance para nuestra comuna de Carahue.

Bueno, alcalde, ya le mencioné el tema y me imagino que ha dispuesto algún sumario respecto al accidente de la camioneta del Departamento de Salud. Me di cuenta, al revisar las contrataciones, que se contrató una camioneta por trato directo por 3.990.000 pesos, para 42 días de trabajo, que serían los jueves y viernes. Este gasto no estaba planificado como municipio de Carahue. Se trató de una camioneta de reemplazo, ya que la otra quedó en malas condiciones tras el accidente. Quisiera agregar que, en la investigación sumaria, me gustaría saber si se está llevando a cabo o no. No tengo tantos detalles, pero verifiqué que el funcionario que condujo la camioneta no contaba con licencia de conducir vigente, sino con una boleta de situación vencida, lo cual es muy grave. Esto es especialmente relevante en el caso de los funcionarios del Departamento de Salud, ya que debemos garantizar todos los resguardos posibles. Este incidente está generando un daño en el patrimonio municipal, ya que la camioneta quedó en malas condiciones tras un choque frontal. Quisiera saber cómo se va a manejar este tema en el ámbito administrativo, ya que como primera autoridad, usted debe responder por estas situaciones.

También tengo una consulta. Hay un trato directo de 8.912.000 pesos por 9 meses, relacionado con el riesgo de equipo y software para laboratorio, asociado a la compra de insumos al proveedor Walter. Me llama la atención, alcalde, que tengamos un trato directo por un monto tan alto y que no haya sido un contrato de suministro o una licitación. Pregunto, ¿por qué? Dado que es un contrato de tantos millones, me imagino que debió existir un fundamento de urgencia para haberlo hecho por trato directo. Me gustaría saber si, quizá, con el cambio de administración no se alcanzó a generar el contrato de suministro. Quizá usted me podrá responder, pero me llamó la atención un trato directo por un monto tan alto, y que está firmado por el administrador, don Cristian Álvarez, que está aquí presente. El decreto de compras es el 186, del 4 de abril.

Eso quiero consultar porque me llamó la atención. También me llamó la atención, alcalde, y quiero consultar por la compra ágil de 5.940.000 pesos, correspondiente al convenio de suministro para los servicios de difusión radial por 9 meses. ¿Por qué le hago la consulta? Porque yo pensé que ya teníamos todas las radios contratadas, ya que tenemos nuestro programa municipal que se transmite en cadena entre radios. Yo pensé, bueno, como hay un cambio de administración, también se entiende que quizás haya un desfase, pero me llamó la atención esta compra ágil, porque yo pensé que ya estaba listo, alcalde, los contratos con las tres radios. Eso como consulta, pero obviamente voy a apoyar, porque es muy importante el programa municipal para que nuestra gente se informe. Eso respecto a consultas. También, alcalde, como estábamos en terreno, me imagino que esta semana usted nos dará noticias de algo que será muy importante para la comuna de Carahue, que es el gran proyecto de 2.400 y tantos millones, que sería el mejoramiento integral del estadio viejo. Porque aquí, cuando usted obviamente firme esto y pase por el Consejo, vamos a tener una importante opción de mano de obra para nuestra comunidad. Y como vi que esto está cerrado desde el 20 de febrero, me imagino, alcalde, que estamos en la etapa final de que ya se va a adjudicar a la empresa que va a ejecutar estos 2.500.000.000, que es una gran oportunidad para nuestra gente, para lo deportivo, pero también una oportunidad para nuestra gente. Así que, para que usted nos vaya contando si esto lo vamos a ver esta semana o todavía están en proceso de trámite.

Y lo mismo respecto a la adquisición de maquinaria de 580.000.000 aproximadamente.

También quería comentarle al alcalde y a mis colegas concejales que estuve en una protesta inicial respecto al territorio de Colico. Ellos me pidieron que les hiciera saber a usted, alcalde, y a mis colegas concejales que la vocera, don Julio Cayuqueo, y también la señora Patricia Nahuel, este viernes a las 10:00 h de la mañana, harán una invitación extensiva al alcalde y al Consejo. Ellos tienen una movilización, ¿por qué? Porque no han podido llegar a un acuerdo con una forestal que llegó al territorio. En donde, realmente, alcalde y colegas concejales, es impresionante la cantidad de camiones forestales: de 12 a 20 camiones pasan al día. Con una carga que, alcalde y concejales, yo le puedo mostrar un video que supera lo que el camino de Colico puede aguantar. Si usted ve la cantidad de camiones, alcalde, y el peso que llevan, yo definitivamente creo que nuestro camino en poco tiempo comenzará a tener problemas. Sabemos que hay una globalización, pero también sabemos que debemos tratar de ayudar a nuestros vecinos para que puedan llegar a un acuerdo de buena fe con esta empresa. Esa es la idea: generar puentes de acuerdo, para que ellos no se sientan desatendidos. Me comentaban que tuvieron una primera manifestación con Carlos Padilla,

encargado de desarrollo comunitario de la empresa, creo que la consultora estaba en la dirección del señor Longueira, y que han tratado de llegar a un acuerdo, pero no lo han logrado. Estamos hablando de compromisos que ellos quieren tener con el apoyo del municipio. Esta empresa realmente tiene una gran cantidad de camiones, y hay que llegar a un acuerdo respecto a los límites y el horario de tránsito. Nos piden como concejales que los apoyemos, así que quería extender la invitación, estimado alcalde y concejales, para este viernes a las 10:00 h de la mañana en el sector de Colico, para la movilización ciudadana. Los datos de contacto de don Julio Cayuqueo y la vocera, la señora Patricia Nahuel, están disponibles. Esto es lo que quería informar.

También me llegó una carta del Comité de Pequeños Agricultores de Butaco Bajo, en la que expresan su tristeza por la desvinculación de don Claudio Riquelme. Ellos le tienen mucho cariño y valoran los 13 años de trabajo que tuvieron con él. Quería mencionar que es importante destacar que, bueno, el alcalde tiene derecho a elegir su personal, eso siempre lo he dicho. Pero también es importante señalar que recibí la carta de descargo del Comité de Pequeños Agricultores, firmada por la señorita Clara Ortiz Peña. Quiero mencionarlo para que ellos también sientan que las cartas que nos llegan las escuchamos y que también expresamos su sentir.

Respecto al tema animalista, alcalde, sé que hay una carta que ingresó en el municipio de Carahue, que tiene que ver con un proceso. No me referiré a ello porque eso debe llegar a su fin y usted, como primera autoridad, debe ver las conclusiones de los procesos sumarios. Me imagino que la carta que llegó está en proceso, pero quiero hacer una propuesta, alcalde, a mis colegas concejales y a la ciudadanía. ¿Por qué no hacemos una mesa de trabajo? Invitamos a actores relevantes de la sociedad civil y al Consejo Municipal para llegar a un acuerdo. Esta mesa debe ser liderada por usted. Había pensado, junto a mis colegas, que podríamos formar comisiones, como la Comisión de Seguridad Pública o la Comisión de Salud, y generar muchas propuestas, pero creo que si no está el alcalde, no sería lo mismo. Así que quisiera sugerir que tengamos una mesa de trabajo, liderada por la administración, con la sociedad civil, donde podamos ver los nuevos criterios que tenemos. Por ejemplo, ¿cuáles serán los calendarios de esterilización? ¿Cuáles serán las metas de los proyectos innovadores? ¿Cuáles son los protocolos en la dirección de Seguridad Pública que se están actualizando? Y establecer un cronograma. Me gustaría tener esta mesa de trabajo, liderada por usted, alcalde, para que podamos llegar a un diálogo y avanzar en estos temas. Creo que no es bueno quedarnos estancados en temas en los que no avanzamos. Necesitamos ver los calendarios, los temas de salud, los de Seguridad Pública y las rendiciones pendientes. Esa es mi propuesta para tener una mesa de trabajo, y quería plantearla aquí.

Estimado alcalde, queridos concejales, me han reclamado nuevamente sobre el estadio del Alto, ya que no hay agua ni en los camarines ni en los baños. Le hago saber esto, alcalde, porque como siempre hay movimiento deportivo de fútbol durante el fin de semana, a pesar de que yo estaba en terreno en otro lugar, otra vez me hicieron llegar el reclamo. Obviamente, lo canalizo para que, a través de su administración, se pueda ver el tema en el estado del Alto, respecto a la falta de agua en los camarines y baños.

También, estimado alcalde, quisiera saber si tiene antecedentes sobre si van a avanzar con el trabajo de la empresa de Nfer en la bajada de la Villa Estación, porque sería bueno, alcalde, que nosotros como Consejo Municipal pudiéramos tener una pequeña exposición aquí sobre cuáles serán los nuevos trabajos. Usted no estaba, alcalde, en ese momento, pero ese proyecto era distinto y después hubo una modificación al cable del proyecto. Hubo una reunión de participación ciudadana con nuestros queridos vecinos de la Villa, pero igual sería bueno, por un tema de transparencia, que pudiéramos conocer en forma resumida y ejecutiva cuándo empieza el trabajo en la bajada a la Villa Estación. También, si es posible, que nos expongan cómo quedará ese trabajo, ya que tuvimos una polémica en su momento respecto a los miradores, sobre dónde iban a ser ubicados y el tema de la iluminación. Creo que la transparencia en este tema es importante y sería bueno que pudiéramos verlo de aquí al próximo lunes, estimado alcalde.

También quiero comentarles a la ciudadanía que el Consejo de Desarrollo del Hospital tendrá una reunión el miércoles 16 de abril a las 18:00 h en la sala de auditorio del Hospital Carahue, para toda la ciudadanía, concejales y alcalde. Si alguien quisiera participar, la reunión será el miércoles 16 de abril a las 18:00 h en la sala de auditorio del hospital.

Estimo alcalde, queridos concejales, también recibí un requerimiento de la dirigente, la señora Estela Nahuelpan, de la comunidad Mateo Nahuelpan, porque ellos, con el cambio de horario de invierno, tuvieron problemas, como el año pasado, respecto a la balsa de Moncul. Debido a que cambia el horario, queda con una hora de desfase, lo que limita la comunicación terrestre. Quiero anunciar que, de mi parte, hice un requerimiento a través de la Seremi de Obras Públicas y también al servicio social del Ministerio de Obras Públicas. No sé si, alcalde, usted también ha reforzado este tema, para que nuestros vecinos del sector de Moncul y Nehuentué puedan recuperar este horario y no queden con esta limitación en la balsa. Eso es todo lo que quería exponer, por lo menos de mi parte, aportando un granito de arena para poder avanzar.

También quiero dar cuenta de una fiscalización a los municipios Costa Araucanía respecto a cuáles han sido las cuotas anuales que se entregan por los cinco municipios. Quiero comentar que la cuota de los municipios Costa de la Araucanía, donde están los municipios de Puerto Saavedra, Teodoro Smith, Imperial y Carahue, comenzó en el año 2021 con una cuota anual de 9.000.000, y que ahora, en 2025, la cuota asciende a 12.454.920. Esto es importante porque los operativos que tuvimos estos días, los dos operativos de los municipios Costa de la Araucanía, también tienen que ver con que tenemos una asociación de municipios Costa de la Araucanía. Nosotros, como Consejo Municipal, al aprobar el presupuesto municipal, aprobamos que este convenio hoy exista. Así que, para que todos lo sepan, por un tema de transparencia, la cuota anual de nuestro municipio es de aproximadamente 12.500.000. Entre todos los municipios se acumulan anualmente 62.000.000. Con esto se contrata una secretaria, un secretario ejecutivo y también se dispuso un bono de movilización desde el año 2021 para el secretario ejecutivo de 500.000 pesos al mes, aparte de la remuneración. Por tanto, se tiene una secretaria contratada con un salario de 558.000 pesos y el secretario ejecutivo recibe 2.855.000, que se paga entre los cinco municipios costeros. Además, el secretario ejecutivo tiene un bono de movilización de 500.000 pesos mensuales. Esto quiero mencionarlo para que todos estemos al tanto, en un tema de transparencia. También quiero decir que valoro mucho el operativo de los municipios Costa Araucanía, aunque quiero ser muy clara con nuestra gente. Sé que, por un lado, algunos nos felicitaron y otros nos reclamaron. Pero también hay que ser transparentes con la ciudadanía. Nosotros, con ese operativo, era imposible cubrir todos los caminos. Tenemos una alta demanda en el mejoramiento de caminos vecinales y también una alta demanda para el mejoramiento de viviendas particulares, con 530 en la lista de espera. Entonces, quiero decirles a los vecinos que no es que haya una colusión entre nosotros tratando de engañarnos, sino que lo que se hizo en el operativo de caminos fue lo que la administración, junto con los dirigentes, escogió. Cuando se mencionó un sector, no se iba a abarcar el 100% del sector. Quiero aclarar esto porque muchos dirigentes me llaman y me dicen: Concejala, ¿cómo fiscalizamos esto? Sea transparente. Entonces, quiero transparentar que el operativo municipal Costa de la Araucanía, si bien es cierto que cubrió muchos sectores, nunca podrá abarcar el 100% de la gran demanda de caminos vecinales que tenemos. Eso era lo que quería expresar. Ese sería mi punto.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, concejala. Respecto de la rendición de viaje y el itinerario hacia Villa Pehuenia, Argentina, Lonquimay y Icalma, no es cierto. Se agradece el completo informe que ha presentado. También se agradece el donativo, aunque no es cierto que este sea para la biblioteca pública, ya que se trata de un material gráfico que fue donado en Villa Pehuenia por el intendente de dicha localidad y su equipo. A esto, hay que adjuntar el informe de gasto que realizará la administración, lo cual debe ser incorporado en la presente acta del Consejo Municipal.

Este informe será agregado una vez que se hagan los cálculos correspondientes sobre los gastos. No obstante, se dará la posibilidad de hacer la rendición en su oportunidad a los demás concejales, por lo que se agradece esa rendición. En cuanto a la auditoría al municipio de Carahue, efectivamente está en curso dicha licitación. Respecto a la ordenanza municipal, efectivamente, se ha avanzado en los procesos de los instrumentos municipales, tal como ha sido el caso hoy con la ordenanza de extracción de áridos, la próxima ordenanza sobre fuc track y varios otros instrumentos de normas municipales internas, todos ellos con temáticas de importancia. Respecto al accidente del Departamento de Salud, efectivamente, hoy se vio afectada una camioneta del departamento. Actualmente, se está llevando a cabo un sumario administrativo para investigar todas las aristas del caso que se requieran investigar. Este proceso ya tiene asignado un fiscal y está siendo tratado como un sumario administrativo relacionado con el trato directo. Aún no se cuenta con un número de decreto específico, pero se buscarán los antecedentes correspondientes para seguir con la investigación.

CONCEJALA RETAMAL: Mercado público, pero yo lo tengo acá anotado.

SEÑOR PRESIDENTE: Se encontraba también la compra ágil por un monto de 5.000.000 de pesos, que efectivamente en su momento correspondió a una extensión de contrato para la radiodifusión. En el entendido de que, si dicho servicio no se podía continuar, se prorrogó el contrato. Cuando terminó esa extensión, se optó por el método de compra ágil debido a que el monto involucrado, de 5 millones de pesos, cumplía con los requisitos para este mecanismo. Se realizó la extensión de contrato para poder continuar con el servicio de comunicación. Posteriormente, una vez que se pudo iniciar el proceso de compra ágil por el monto (ya que este procedimiento es aplicable hasta 7.000.000 de pesos), se utilizó este método más expedito. De todas maneras, este proceso contempla los tres medios radiales de difusión local.

CONCEJALA RETAMAL: Estupendo Fondo era por eso era porque era para seguir, continuar el contrato y verlo porque te permite el monto.

SEÑOR PRESIDENTE: Exactamente. Y respecto al trato directo, el decreto es el número para.

CONCEJALA RETAMAL: Aquí tengo decreto de compra 176 /2025 del 31 de marzo de 2025.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a buscar los fundamentos, y si no, le entregaremos el informe con el decreto y los fundamentos de la compra por trato directo. De todas maneras, las compras mediante trato directo deben estar debidamente fundamentadas para proceder con el procedimiento. El proceso de licitación del proyecto integral de mejoramiento del Estadio Viejo está en revisión de control para verificar la legalidad de todos los actos relacionados. El señor Don Sigifredo está revisando minuciosamente este proceso, ya que involucra aproximadamente 2.500.000.000 de pesos. Respecto a la carta de Butaco, en relación con la no renovación del contrato de Don Claudio Riquelme, esta ya ha sido comunicada y se notificará formalmente a los comités correspondientes, ya que es una decisión tomada por la administración municipal actual. En cuanto a la mesa de trabajo sobre la tenencia responsable de mascotas, hemos solicitado a la UDEL que desarrolle un programa sobre este importante tema. Se organizará una mesa de trabajo amplia que incluirá tanto organismos formalizados como no formalizados, funcionarios municipales y este Consejo Municipal, con el objetivo de abordar el tema, inicialmente enfocado en Carahue, pero también tomando en cuenta las necesidades de las localidades rurales, principalmente mediante operativos de esterilización. Además, se tratarán otros temas pendientes, como la rendición de Petrac de Subdere, que no afecta la postulación de proyectos, pero es importante para la gestión municipal. Sobre la mantención del estadio del Alto, se enviará inmediatamente un requerimiento para abordar el mal estado de las instalaciones, especialmente los camarines, llaves y duchas. También hemos tomado contacto con el gimnasio de Nehuentué, que presenta deficiencias en los pisos y vidrios rotos, y está en una situación nebulosa en cuanto a su administración. Hemos conversado con el centro de apoderados, quienes están interesados en mejorar las condiciones básicas de este establecimiento. En el caso del estadio del Alto, el requerimiento será enviado a la Dirección de Obras y al Departamento de Deportes para que subsanen lo básico para su funcionamiento. En cuanto al proyecto de la bajada de la empresa, desde SECPLAC me informan que aún está en revisión por parte del GORE. He solicitado celeridad en el proceso, ya que el proyecto sigue sin avances.

CONCEJALA RETAMAL: Señor Alcalde, cuando regrese del GORE, sería bueno que, al presentar su cuenta, incluya un resumen ejecutivo de cómo quedó ese proyecto, ya que ha sufrido cambios. Creo que no todos sabemos cómo quedó finalmente.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, de hecho, efectivamente, en la próxima cuenta pública, tendremos que informar que este proyecto, por ejemplo, se encuentra actualmente detenido en su ejecución. Y, efectivamente, deberemos explicar las razones de ello. Respecto a la solicitud de la extensión horaria para Moncul, hemos tomado contacto con Vialidad Regional, quienes en principio accederían. Sin embargo, esta extensión horaria estará sujeta a algunas condiciones, especialmente en cuanto a iluminación en el trayecto, particularmente en la llegada de Moncul. La Armada de Chile ha solicitado al menos un punto de iluminación para permitir la ampliación horaria. Se están realizando gestiones con la Seremi de Energía y la empresa Frontel para instalar la iluminación necesaria que cumpla con los requisitos exigidos por la Armada.

CONCEJALA RETAMAL: Perdón, alcalde, Yo entiendo también la propuesta que hacen ellos, pero el año pasado no exigieron eso.

SEÑOR PRESIDENTE: Hoy en día, la Armada de Chile está exigiendo al menos un punto de iluminación, pero se ha logrado avanzar en la voluntad de extender el horario. Esto nos ha motivado a gestionar rápidamente la instalación de la iluminación necesaria. Respecto al reglamento interno, el Administrador Municipal está presente, y le pediré que trabaje en comisión para este tema. No estoy seguro si existe una comisión específica, pero podemos formar una comisión especial para presentar una propuesta de trabajo. Luego, se someterá a la aprobación del Consejo, por lo que es importante que todos participemos en el proceso, como se ha hecho con otros instrumentos. En cuanto a la fiscalización de Costa Araucanía y el operativo Costa Araucanía, es parte de las facultades de los concejales poder realizar fiscalización. Hemos recibido un requerimiento de información, y agradecemos la aclaración sobre el operativo. Como administración, estamos comprometidos a cubrir al máximo los requerimientos de los vecinos. A pesar de ello, la demanda sigue siendo alta. Agradecemos la colaboración con los municipios costeros, ya que ha sido crucial

para lograr avances significativos en estos operativos. Finalmente, respecto al trato directo, podemos enviar un informe justificando el procedimiento para responder a la consulta.

CONCEJALA RETAMAL: Y la manifestación del tema de las forestales sería bueno participar alcalde público.

SEÑOR PRESIDENTE: Efectivamente, en las reuniones que hemos tenido, comunidades indígenas como las del Triángulo Cólico han expresado su preocupación por el deterioro de la infraestructura básica, específicamente en el proyecto de asfaltado. Este proyecto ha mostrado signos de deterioro a poco tiempo de haberse realizado los trabajos de mejoramiento. Los vecinos están preocupados, y también se nos han solicitado estudios sobre el tema. Como municipalidad, estamos comprometidos a acompañar este proceso y apoyar a las comunidades en colaboración con las empresas encargadas, siempre dentro del marco legal. Respecto al decreto, tenemos el documento y los fundamentos listos. Sin embargo, lo enviaremos junto con un informe detallado sobre el decreto y el trato directo para responder adecuadamente a la consulta.

CONCEJALA RETAMAL: Lo que quiero tratar como concejal es que en uno de los fundamentos del considerando del decreto de trato directo, la redacción no fue adecuada. En dicho considerando se incluyó una tesis que no debió haberse colocado, ya que, si es un accidente, no se puede afirmar que ocurrió de una forma específica o señalar culpabilidades. Esto debe investigarse a través de un sumario administrativo, y mientras no se cierre la investigación, no se debe presentar una conclusión en el considerando. En lugar de eso, debería mencionarse que ocurrió un accidente y que está en proceso de investigación, sin asumir ninguna tesis sobre los hechos. A mi juicio, la redacción del considerando no fue correcta

SEÑOR PRESIDENTE: De todas formas, este es un decreto que está relacionado con el Departamento de Salud Municipal. No sé si se puede explicar en este momento. Aquí está el director de Salud. Es el decreto número 176, fechado el 31 de marzo de 2025. Solo remitiré el documento para su revisión.

DIRECTOR DSM: Sí, principalmente se realizó la compra de servicios de arriendo de equipos y software. Considerando principalmente que estamos evitando realizar este proceso dos veces debido al cambio del nuevo CESFAM. No es que el nuevo CESFAM venga con insumos y sistemas, sino que tendríamos que adaptarnos nuevamente a un CESFAM nuevo. Por lo tanto, lo que estamos haciendo es una compra de servicios relacionados con equipamiento y software.

CONCEJALA RETAMAL: Pero ese es otro

SEÑOR PRESIDENTE: yo estoy leyendo. Decreto de compras 176 del año 2025, del 31 de marzo del 2025.

CONCEJALA RETAMAL: Yo estaba hablando del trato directo de la causal de emergencia de Transportes Trinidad Spa del accidente.

SEÑOR PRESIDENTE: por eso vamos, vamos a llegar al informe.

CONCEJALA RETAMAL: Pero es igual, está bien, pues, pero los otros no me considerando, yo encuentro que no estaba bien.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos entonces concejal Merino

CONCEJAL MERINO: Gracias, señor presidente. He escuchado a usted y a cada uno de los colegas, ninguno llegó hablando argentino, aquí quedamos siendo patria. Bueno, señor presidente, vamos con los puntos varios. Quisiera solicitarle, por su intermedio, la situación del estadio viejo de nuestra comuna de Carahue e información actualizada respecto al proceso de licitación de este proyecto. ¿Cuál es el plazo estimado? ¿Cuándo vamos a tener ya el tema de la licitación misma en el sistema? Es decir, ¿ya está en el sistema? Lo otro, señor presidente, también tiene que ver con el estadio, pero desde una perspectiva distinta a la que plantea la concejala Retamal. Tiene que ver con la solicitud de poder hacer una limpieza en la parte posterior de la tribuna del estadio nuevo, ya que se han acumulado botellas y basura, lo que afecta el entorno y, obviamente, también impacta la seguridad de nuestro principal recinto deportivo aquí en nuestra comuna de Carahue. Entiendo que Trovolhue también tiene un maravilloso estadio. El mal estado de la calle del sector Entre Ríos. Señor

presidente, yo lo escuché cuando usted tuvo algunas reuniones con nuestros vecinos, quienes utilizan esta calle para ingresar al sector Entre Ríos, la cual no está asfaltada, ni pavimentada, y necesita la intervención de maquinaria. Señor presidente, porque los eventos que ocurren allí hacen que el tránsito de los vehículos sea muy dificultoso. Por eso, le pido por favor que podamos revisar este tema relacionado con el ingreso hacia el sector Entre Ríos. Lo otro también, señor presidente, es la elaboración de un proyecto de semaforización en la calle Fluddy con el ingreso hacia lo que es la calle Verde Bosque. Es urgente poder desarrollar un proyecto de semaforización en ese lugar para garantizar la seguridad, primero de nuestros peatones y el flujo vehicular. Porque, de no mediar la presencia de Seguridad Pública en las mañanas, o la solidaridad de algún conductor que se anime a detenerse para que el otro pueda hacerlo, a los vehículos se les hace muy complejo transitar en ese punto. Y bueno, cuando planteamos esto en el Consejo anterior, se indicó que el censo vehicular que se realizaba no daba la cantidad de vehículos necesarios para instalar el semáforo. El problema es que eso se hacía cuando no se generaban los tacos, ya que el censo se realizaba después del horario de ingreso de los escolares, por lo que lo que se recogía no era una evidencia totalmente empírica de lo que ocurre en esa calle, en la avenida alcalde Fluddy Boston, ingresando hacia lo que es la Verde Bosque. Si el censo se llega a realizar, alcalde, ojalá lo hagan en el horario en el cual ingresan nuestros escolares al colegio, y también cuando salen. Lo otro, señor presidente, es manifestarle una invitación. El día de mañana tenemos con el delegado presidencial una reunión con los dirigentes sociales del sector de Santa Celia para abordar dos temas muy importantes. Uno tiene que ver con el tema de la APR de Santa Celia, un nuevo punto de captación que están tratando de ver nuestros vecinos del sector, y lo otro también es ver qué pasa con este proyecto de asfalto, que estaba muy avanzado, terminado y que solo faltan los recursos para que este pueda concretarse hacia lo que es el sector de Santa Celia. Así que les dejo la invitación. Cordialmente la canalizamos también con su jefe de gabinete, Mauricio Saavedra, para que ojalá mañana podamos estar juntos con los dirigentes sociales en esta reunión con la delegación presidencial. "Lo otro, señor presidente, quiero insistir. El fin de semana tuvimos incendios significativos en nuestra comuna de Carahue, en el sector de Catripulli. Allí tenemos vecinos que han dispuesto y cedido un terreno para que se pueda hacer un pozo colector de agua en ese punto. Lamentablemente, en este operativo, a pesar de la gran cantidad de maquinaria que llegó a nuestra comuna, no fue considerado realizar este trabajo. Entendemos que esto podría significar, en algún momento, una ayuda importante para que nuestros bomberos puedan combatir eficazmente algunos incendios. Insisto, durante el fin de semana fueron incendios bastante importantes que afectaron diferentes sectores, especialmente en Catripulli. No recuerdo el otro punto, pero fueron dos incendios simultáneos en la zona de Catripulli. El día de ayer, nuevamente, nuestros dirigentes sociales se contactaron conmigo y me dijeron que tenemos la posibilidad de hacer el pozo. Solo falta ejecutar el trabajo para tener ese respaldo para nuestras compañías del cuerpo de bomberos de Carahue, e incluso para los helicópteros de CONAF, que pueden utilizarlo para captar agua y trabajar en este tema de los incendios forestales. Todos pensamos, señor presidente, que los incendios forestales ya se habían finalizado en febrero, pero lamentablemente, esta situación se replicó durante el fin de semana. "Estimado presidente, lo otro, señor presidente, quiero entregar un especial reconocimiento el día de hoy y pedirle a usted que también lo haga, especialmente a los encargados de las cámaras de televigilancia de nuestro equipo de Seguridad Pública. El día viernes se dio a conocer la desaparición de un joven de 14 años de nuestra comuna de Carahue, y los chicos de Seguridad Pública, estoy hablando de Patricio Zapata, quien es el coordinador, Raúl Reyes y Hans Mella, desde el mismo día viernes, comenzaron la búsqueda. A pesar de que ya habían cumplido con sus turnos de trabajo, estuvieron presentes en la sala desde el día viernes y el sábado, revisando cámara por cámara para poder dar con este joven. Gracias a Dios, este muchacho fue encontrado a las 4:00 a.m. en una comuna de la Octava Región, en buenas condiciones y acompañado de su mamá, quien llegó a eso de las 9:10 a.m. para agradecer personalmente a estos chicos, quienes ayudaron a dar con su hijo. Incluso, realizando un trabajo de inteligencia, ya que, al haber ubicado al joven con las cámaras, pudieron seguir sus pasos y, mediante algunas técnicas, lograron identificar dónde estaba el celular de este muchacho, lo que permitió llegar a esta comuna de la Octava Región y generar el reencuentro. Obviamente, la alegría para la mamá y la familia fue inmensa al encontrar a este joven de 14 años, pero aquí el trabajo, señor presidente, fue fundamental: el de las cámaras de televigilancia. Uno se da cuenta de lo importante que son estos elementos cuando se generan los respaldos adecuados, cuando son trabajados de manera profesional y cuando los chicos también tienen un compromiso para desarrollar su labor y llevar a cabo este trabajo de búsqueda. Creo que es digno de destacar, señor presidente, porque, imagínese, a las 4:00 a.m., los chicos ya tenían claro dónde estaba el joven y la familia pudo ir a buscarlo. Ese fue un trabajo ejemplar de nuestro equipo de Seguridad Pública. Muchas veces el trabajo de los funcionarios públicos es criticado, hemos visto que nuestros funcionarios de Seguridad Pública han sido maltratados y se les falta el respeto. Pero aquí vemos, de manera fehaciente, una prueba de cuán valioso es el trabajo que ellos realizan en el día a día.

Por lo mismo, señor presidente, espero que usted y el Consejo Municipal puedan hacer llegar, también de manera extensiva, un saludo a este equipo de televigilancia de nuestro equipo de Seguridad Pública, quienes realizaron un trabajo destacadísimo el fin de semana. Lo otro, señor presidente, también quiero volver al tema del vehículo que chocó. ¿Vamos a tener repuesto? Porque entiendo que, si se abre la licitación que menciona la concejala para poder abordar este tema, este vehículo es muy importante para el equipo de salud. Son muy pocos los vehículos que hay, y entiendo que este vehículo también trasladaba a personas, incluyendo a pacientes de diálisis. Hoy en día, el vehículo quedó destrozado e inutilizable, y necesitamos ver de qué forma y cómo se va a reponer este vehículo para poder seguir prestando el servicio. Actualmente, el tema vehicular para nuestro equipo de salud está complicado, ya que este vehículo era bastante importante. Espero que esta situación pueda ser solucionada y que se logre recuperar el vehículo. También me sumo a lo que plantea la concejala respecto a lo que pasa con los conductores. Debemos tener conductores que estén en las condiciones y con las capacidades necesarias para manejar un vehículo que también transporta a personas para temas de salud. Me sumo aún más, considerando el antecedente que entregó la concejala respecto a que el conductor manejaba con una infracción vencida. Es más, ni siquiera había pagado el parte. Creo que ahí también hay una responsabilidad importante, señor presidente, y eso no puede ocurrir en nuestros equipos de trabajo del municipio. Por último, señor presidente, quiero darle la bienvenida. Me alegra que haya sido una buena experiencia lo que vivieron y experimentaron, no solo ustedes como Consejo Municipal, encabezado por usted, sino especialmente todos nuestros hombres y mujeres que trabajaron en el pastel de papa más grande del mundo, en nuestra chorada más grande. Sin lugar a dudas, la más grande del mundo. Me alegra muchísimo que hayan tenido una experiencia tan positiva y hayan podido disfrutar de un agasajo por parte de nuestro municipio al trabajo y la labor desarrollada. Con esto termino mis puntos varios, estimado presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Efectivamente, respecto del proceso de licitación del estadio viejo, existen antecedentes que ya están disponibles en toda la plataforma, y en su momento ya se está finalizando. Prontamente debería llegar el contrato. Por parte de nuestro control, debería ser firmada la aprobación del contrato, y, obviamente, previo a ello, debemos contar con la aprobación de este Consejo Municipal. Hoy tendremos todos los antecedentes respecto de eso, y debería ser pronto, siempre y cuando la legalidad del control así lo permita. En cuanto a la limpieza de la parte posterior del estadio, en su oportunidad hablamos también con la Asociación de Fútbol. Efectivamente, tenemos que hacer un trabajo en conjunto. Personalmente, este alcalde le pidió a la Asociación de Fútbol que colaboraran en la cultura de limpieza, dado que nosotros comprometemos recursos y la entrega del espacio, especialmente los fines de semana. Además, les hemos solicitado que instauren una cultura de limpieza o, al menos, que no dejen residuos. Por eso, también hemos dispuesto algunos basureros que colaborarán en el trabajo de limpieza que realizaremos para evitar que estos espacios se llenen de basura nuevamente, colaborando así con la limpieza en conjunto con la Asociación de Fútbol ANFA Carahue. Respecto a la semaforización en California con Verde Bosque, vamos a enviar la información a la encargada del tránsito, ya que es un punto complejo dentro de los puntos críticos de atochamiento que tenemos. Efectivamente, reconocemos el trabajo que puede hacer Carabineros y Seguridad Ciudadana, cumpliendo ese rol mientras no se cuente con la semaforización. Sin embargo, creemos que claramente los vehículos que vienen, especialmente de Verde Bosque, no podrían unirse a la calzada principal sin una semaforización adecuada. Respecto a la reunión con el delegado presidencial, efectivamente estamos avisados sobre esta importante reunión. Son dos temas clave: el APR de Santa Celia y el proyecto asfáltico que está pendiente. Agradecemos también, concejal, el interés y la gestión en estos dos importantes temas, que son de gran interés para nuestros vecinos de la comuna. En cuanto al tema del colector de agua, vamos a requerir más información para saber si algún vecino tiene más detalles al respecto. Derivaremos este requerimiento a la Unidad de Caminos para poder avanzar en ese trabajo, ya que hay disposición por parte de los vecinos interesados para llevarlo adelante.

CONCEJAL MERINO: Significaría a su encargado camino le hace llegar el teléfono de la dirigente social

SEÑOR PRESIDENTE: "Gracias, concejal, y respecto al reconocimiento del programa de seguridad 24/7 con cámaras, agradecemos ese reconocimiento a nuestros funcionarios. Es importante destacar que, así como estuvieron en la situación de emergencia que mencionaba, también han estado colaborando en otras situaciones. Un ejemplo de esto fue el trabajo realizado junto al municipio en la búsqueda de una vecina que se había perdido en el sector alto de la montaña de Trovolhue. Lamentablemente, pese a los esfuerzos realizados, esta vecina no ha podido ser localizada hasta el momento. Hoy, el administrador del municipio se reunió con los familiares de la

vecina para coordinar la vinculación con la Fiscalía y así iniciar una búsqueda más formal a nivel judicial. Esto refleja lo que usted mencionaba, concejal, sobre el gran aporte que han sido nuestros funcionarios en estas situaciones, como en el caso del adolescente que fue encontrado gracias a su trabajo. Respecto al accidente con el vehículo de salud, efectivamente, se ha dispuesto la apertura de un sumario para investigar lo ocurrido. También se están realizando las gestiones administrativas necesarias para asegurar los bienes municipales involucrados y activar los seguros correspondientes. Esto es algo que debe ser investigado con responsabilidad, especialmente tratándose de un vehículo municipal. Sin embargo, se ha asegurado que el servicio de traslado, tanto para pacientes como para personas en diálisis, no se verá afectado, ya que se han dispuesto vehículos de arriendo para garantizar el funcionamiento normal del servicio. No obstante, es necesario investigar a fondo esta situación, y así se ha dispuesto.

CONCEJAL MERINO: Señor presidente, y solamente vuelvo a insistir con lo del sector de ahí del ingreso entre Ríos, poder pasarle un poquito de máquina.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, efectivamente, también lo enviaré. Sí, se lo había pasado, eso se lo enviaré como requerimiento de la ruta, de acceso a lo que es Entre Ríos. Gracias, concejal. Concejal Delgado.

CONCEJAL DELGADO: Gracias. Bueno, para comenzar los temas respecto al punto del día y a los puntos varios del día de hoy, quería comenzar entregando, igual, el informe del cometido realizado. El cual, bueno, comedió la lectura: cometido realizado por el concejal de la comuna de Carahue, Emiliano Delgado Fuentes. Fechas del cometido: desde el viernes 3 de abril hasta el domingo 5 de abril del 2025. Lugar del cometido: bueno, la salida fue desde Trovolhue – Carahue, Icalma y Villa Pehuenia, Argentina. Descripción del cometido: En el marco de mis funciones como concejal de la comuna de Carahue, y con el objetivo de fortalecer los lazos de colaboración internacional y el desarrollo territorial, el día viernes 3 de abril del presente año, a las 3:00 h aproximadamente, inicié un viaje oficial desde Carahue hacia la localidad de Icalma. El traslado fue realizado en un vehículo particular, CHEVROLET AVEO del año 2012, recogiendo en el trayecto a los demás concejales del municipio que participaron de este cometido. Arribamos a la comuna de Icalma aproximadamente a las 7:30 h y, alrededor de las 10:00 h, cruzamos la frontera hacia la ciudad de Villa Pehuenia, en la República Argentina. Allí participamos, junto al señor alcalde de la comuna de Carahue y al cuerpo de concejales, de la reunión oficial en la intendencia de Villa Pehuenia, cuyo intendente es don Arturo De Gregorio, donde se procedió a la firma de un convenio marco de amistad y cooperación entre ambas municipalidades, realizado en fecha 4 de abril de 2025. Este convenio tiene como objetivo consolidar la amistad, la colaboración y el desarrollo conjunto de ambas comunidades, destacando particularmente su impacto en el ámbito del turismo, la cultura, el deporte y la producción local. Los cuales son parte de mi área de responsabilidad directa como presidente de su comisión. Entre sus principales ejes se encuentran relaciones internacionales, promoviendo el vínculo de organismos públicos y privados, fomentando la inversión, el uso de nuevas tecnologías y el desarrollo. El turismo mediante la promoción conjunta de los atractivos locales, participación en ferias y eventos y generación de estrategias de promoción mutua cultura con el desarrollo de encuentros artísticos y sociales e intercambio de información sobre actividades culturales y programas de educación, producción y comercio, fomentando jornadas de trabajo y capacitaciones en rumbo como la agricultura, apicultura, ganadería, entre otros deporte, impulsando encuentros, torneos, actividades. Inclusivas y capacitaciones para jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. Después de la firma, se realizó un recorrido por las instalaciones de Villa Pehuenia, visitando sectores estratégicos de la ciudad y analizando posibles prácticas replicables en Carahue. De regreso a Icalma, alrededor de las 17:00 h, se llevó a cabo el recibimiento de las delegaciones ciudadanas que participaron de la feria de la papa y la chorada de Nehuentúe. Actividad binacional que reunió a emprendedores, productores y vecinos, donde, bueno, compartí con las personas, presenciando diferentes actividades lúdicas y concursos entre las delegaciones. Una cena comunitaria se realizó el sábado 4 de abril a las 10:00 h, y acompañé nuevamente a la delegación a Villa Pehuenia, colaborando activamente en el recorrido y visitas planificadas luego del almuerzo con las autoridades locales, además de visitas programadas entre los sectores más atractivos de la villa. Regresamos a Icalma, donde continuamos con la actividad recreativa y cultural, y nuevamente una cena. El día domingo 5 de abril, a las 8:30 h, me dirigí al lugar de embarque de los buses para realizar la despedida oficial de las delegaciones, agradeciendo su participación y deseándoles un buen retorno. Posteriormente recogí mis pertenencias en el hospedaje y emprendí el regreso a Carahue. El cometido se realizó sin inconvenientes, en vehículo particular. Destaca la firma del Convenio de Cooperación Internacional, que representa un hito importante para el desarrollo cultural, turístico y productivo de la comuna de Carahue, así como la participación ciudadana activa por todas las partes

involucradas. A este cometido adjunto el Decreto N.º 565, que da cuenta de este viaje, y el Convenio Marco de Amistad y Cooperación entre la Municipalidad de Villa Pehuenia Moquehue y la Municipalidad de Carahue. Además, hago ingreso del informe de los gastos de combustible, ya que el viaje se realizó en mi vehículo particular junto al resto de mis colegas concejales. Se hace, en general, una descripción del cometido, que fue un viaje oficial realizado desde Carahue hacia Icalma y Villa Pehuenia, en el marco de las actividades de Cooperación Internacional entre ambas municipalidades. Durante el cometido, se firmó un convenio marco de amistad y cooperación entre Carahue y Villa Pehuenia. También se llevaron a cabo diversas actividades sociales, culturales y de trabajo, junto a las delegaciones de ambos países, destacando el fortalecimiento de los lazos entre las dos comunidades. Aquí, como anexos, se adjuntan las boletas de bencina. Sin embargo, también se hace una especificación respecto del vehículo y los kilómetros por litro que consume. Se detallan los tramos recorridos:

- Trovolhue a Icalma
- Icalma a Villa Pehuenia
- Villa Pehuenia a Icalma (específicamente camping Saint Michel)
- Icalma a Trovolhue

El total recorrido fue de 452 km. El valor por litro de combustible, según las boletas, fue de \$1.301. Lo cual, considerando los 452 kilómetros recorridos, da un gasto total de combustible durante el cometido de \$41.998. Se adjunta en la documentación: Mapas de los recorridos con el kilometraje respectivo, Boletas de bencina, Documentación del vehículo (padrón, permiso de circulación, seguro de póliza única de responsabilidad civil internacional), Licencia de conducir del conductor. Así que, por medio de este documento, hago entrega formal de los informes al secretario señor presidente. Para continuar con los puntos del día de hoy, quiero comenzar con dos cartas que llegaron. Las voy a leer textualmente, pero también me referiré a ellas brevemente. Primero, una carta que llegó de parte de la Agrupación Animalista de nuestra comuna. Como comentaba también mi colega, en esta se hace mención al tema de un sumario, sobre el cual no entraré en detalles ni mencionaré a personas específicas. Sin embargo, lo relevante es que el contenido está directamente relacionado con el servicio que puede prestar el municipio en cuanto al manejo y funcionamiento de la veterinaria municipal, si se le puede llamar de esa forma. Bajo ese sentido, considero importante que como municipio evaluemos la posibilidad de aumentar la dotación de veterinarios. Anteriormente contábamos con tres veterinarios que prestaban servicios en el municipio, y hoy en día solo contamos con uno. Creo que es fundamental contar con una capacidad de reacción adecuada ante cualquier situación que involucre a los perritos comunitarios, ya sea en casos de atropellos u otras emergencias similares. Más allá de referirme puntualmente al contenido de la carta, me parece importante destacar lo que se concluye en ella, que a mi juicio tiene relación con la posible falta de personal en el área veterinaria del municipio de Carahue. Y además, a mí también me llegó la carta del Comité de Villa Butaco respecto a don Claudio Riquelme. Sé que el municipio o la administración tendrán sus razones en relación a su situación, sin embargo, quería destacar ciertos puntos que los vecinos expresaron en su carta. Ellos destacan a su extensionista, quien fue técnico en su sector durante casi 13 años, resaltando su excelente desempeño, la dedicación que tuvo en la postulación de proyectos, su disponibilidad sin horarios fijos y su apoyo constante a los agricultores, incluso durante la pandemia. Durante ese periodo, él mantuvo informada a la comunidad sobre ferias, capacitaciones, vacunaciones y reuniones, lo que fue sumamente valioso para ellos. También mencionan un logro importante: la implementación del Plan Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina en el sector, con el apoyo directo del técnico. Señalan, además, su constante presencia en capacitaciones sobre cultivos y producción, realizadas a través del convenio entre la Municipalidad de Carahue y el comité, las cuales dejaron enseñanzas significativas en la comunidad. Expresan tristeza por su partida, y destacan la humildad, el cariño y las enseñanzas que les dejó. Le desean éxito en su futuro laboral. Y, por último, quiero mencionar el cierre de la carta, porque me pareció muy bonito y porque así me lo solicitaron los propios vecinos del Comité de Pequeños Agricultores: Nos quedamos con los mejores recuerdos de todo lo vivido. A pesar de estos años, reciba muchos abrazos, querido don Claudio, de todos los que somos parte del Comité de Pequeños Agricultores. El Adelanto de Villa Butaco, los cuales nunca lo olvidarán. Así que quería dejar constancia del agradecimiento profundo que tienen los vecinos por un funcionario que estuvo con ellos durante 13 años, acompañándolos de forma cercana y comprometida. Yo también quiero enviar un saludo a don Claudio, a quien conocí en estos aproximadamente cuatro años en que he estado vinculado al municipio, y no me cabe duda de lo que comentan aquí los dirigentes del Comité de Butaco. En primer lugar, respecto a la plaza de Trovolhue, hace un par de días fui contactado por algunos padres y apoderados que me comentaron que los juegos se encontraban en mal estado. No solo los juegos infantiles, que de por sí ya presentan cierto desgaste, sino especialmente las

máquinas de ejercicio, que están en condiciones bastante deficientes. Realicé una visita personalmente y pude constatar que varios de estos aparatos no están funcionando correctamente, y que incluso representan un riesgo por el mal estado en que se encuentran. Esto es preocupante, ya que impide el uso seguro de un espacio público que es importante para la comunidad, especialmente para los adultos mayores y jóvenes que hacen uso de estos implementos. En segundo lugar, quiero referirme al lamentable extravío de la señora Aladina López, hermana de don Germán López e hija de don Juan de Dios López. Ella desapareció hace ya más de diez días, un viernes atrás, y desde entonces su familia, junto a vecinos del sector de Los Laureles, han estado realizando intensas labores de búsqueda. Me he mantenido en comunicación con una de las vecinas del sector, quien ha estado muy activa en las coordinaciones. Se han recibido reportes no confirmados de que podría haber sido vista en Carahue y también en Trolhue, pero no se ha podido verificar. Quiero agradecer especialmente al equipo de Cámaras de Seguridad Pública, que ha estado revisando todas las grabaciones disponibles, particularmente las cámaras cercanas al CESFAM, aunque lamentablemente no se ha obtenido información concluyente. También destaco las gestiones realizadas con la Delegación Presidencial, que permitieron finalmente el apoyo con drones de búsqueda, lo cual ha sido muy importante, considerando que cubren grandes extensiones de terreno y optimizan los tiempos en la búsqueda. A pesar de que este proceso coincidió con la organización del desfile de Fiestas Patrias, que generó ciertos contratiempos, fue posible concretar esa ayuda. Agradezco también al equipo de Emergencias de la Municipalidad de Carahue, quienes han estado permanentemente en terreno apoyando esta labor humanitaria. Por último, quiero dejar constancia de un tema urgente en materia de conectividad y salud. Se trata del acceso a la vivienda de una vecina que requiere tratamiento de diálisis. La ambulancia ha tenido dificultades para llegar hasta su domicilio, y si las condiciones climáticas empeoran, es posible que el camino quede completamente intransitable. Este caso se ubica entre los sectores de Amulei y Cuyinco. Si bien el tramo con problemas no es muy extenso, es crucial que podamos intervenir prontamente para garantizar el acceso de los equipos de salud y evitar una situación de riesgo para la vecina.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias concejal Delgado y la revisión detallada de los puntos planteados. Respecto al viaje a Argentina, se informa que el informe de gastos está siendo elaborado y será complementado por el Departamento de Finanzas, que se encuentra a cargo de la tramitación y formalización de los viáticos y demás ítems asociados. En cuanto al punto planteado por el concejal sobre la agrupación animalista y la situación de la veterinaria municipal, se informa que dicha observación será incorporada dentro de la propuesta general que está siendo elaborada por UDEL, en coordinación con otras unidades municipales, incluyendo Seguridad Pública. La sugerencia sobre la necesidad de aumentar la dotación de personal veterinario será debidamente considerada en este marco. Respecto a la carta relacionada con la renovación contractual mencionada también por el concejal, se reitera que el municipio ya ha entregado los antecedentes y fundamentos correspondientes, por lo que no se volverá a repetir lo ya planteado anteriormente en instancias previas. Sobre el estado de la plaza de Trolhue, se instruyó al delegado de administración municipal que verifique en terreno el estado de las máquinas de ejercicio y demás elementos recreativos. El objetivo es evitar posibles accidentes y asegurar que estos elementos cumplan efectivamente con su propósito. Se dispondrán las medidas necesarias para su reparación y puesta en funcionamiento. En cuanto a la preocupante situación de la desaparición de la señora Aladina López, vecina de Trolhue, se reitera el compromiso del municipio, que ha estado facilitando todos los recursos a su alcance para apoyar a la familia en esta difícil situación. A la fecha, se han dispuesto equipos en terreno, apoyo logístico y tecnológico como el uso de drones, además del acompañamiento constante por parte del equipo de Emergencias. Por último, respecto al caso del acceso a la vivienda de una vecina que requiere tratamiento de diálisis, se canalizará la solicitud a través de la unidad municipal correspondiente.

CONCEJAL DELGADO: Señor Presidente, quisiera agregar un punto que olvidé mencionar anteriormente. Durante estos días, tuve comunicación con integrantes del Club de Adulto Mayor Los Pellines, quienes me comentaron que, si bien ya sostuvieron una reunión con usted, se les pasó por alto plantear algunos temas que consideran importantes. Primero, solicitan apoyo para el arreglo de la puerta y el techo de su sede, infraestructura que corresponde a un antiguo establecimiento educacional que hoy se encuentra en desuso, y donde actualmente utilizan un espacio para sus actividades. Mencionan que la puerta no cierra correctamente y el techo presenta filtraciones, lo que afecta el buen uso del recinto. En segundo lugar, plantean que durante dicha reunión se solicitó autorización para construir un baño con pozo negro, ya que actualmente no cuentan con servicios sanitarios en el lugar. Indican que la respuesta recibida fue positiva y que se les dio la autorización verbal para avanzar con la construcción. No obstante, solicitan que esta autorización pueda entregarse por escrito o en un documento formal, con el fin de evitar posibles inconvenientes con

otras organizaciones que también hacen uso del mismo espacio. Esto les daría tranquilidad y respaldo frente a cualquier eventualidad. señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a revisar y comunicar con la directiva, concejal tralma.

CONCEJAL TRALMA: Gracias presidente, quiero también agradecer la oportunidad de haber podido compartir en este en este viaje que fue muy relevante y importante y hemos ido contento porque nuestras vecinas han podido disfrutar, han podido conocer y tener una nueva experiencia en la cual también agradecemos de poder hacernos parte de poder hacer la firma de este. Convenio, que es que ha sido muy importante para. Organizaciones quiero dar lectura también al y entregar mi cometido realizado en ese día y voy a proceder también darle lectura para que quede en el acta y quede en transparencia. Descripción del cometido en el ejercicio de funciones como concejal de la comunidad, con el propósito de fortalecer los vínculos colaborativos internacional y el desarrollo territorial, el concejal Guido tralma inició un viaje oficial el 3 de abril. A las 3. Con destino a la localidad de icalma. La delegación arriba hay calma alrededor de las 7:30 h, cerca de las 10 horas Cruzó la frontera si es Villa Pehuenia en la República Argentina. En esta ciudad el concejal participó junto al alcalde de Helmun martines llancapan y el cuerpo de concejales en una reunión oficial con el intendente de Villa Pehuenia moquehue . Con el intendente Arturo de Gregorio andrilla instancia, se concretó la firma del convenio en el marco de amistad y cooperación con fecha 4 de abril del 2026. El convenio tiene como objetivo establecer relaciones de amistad, cooperación para el desarrollo conjunto entre ambas municipalidades, abarcando las siguientes ámbitos. Relaciones internacionales, promoviendo la vinculación con organizaciones públicas y privados, fomento. La innovación tecnológica de Desarrollo Regional turismo mediante estrategia conjuntas de promover participación y en ferias de difusión en activas. Activos locales culturales de la intercambio artístico, social y educativo. Producción, comercio, finalizando jornada técnica y capacidad. En rubros como la agricultura y ganadería y agricultura, deportes impulsando actividad. Inclusivas competencias deportivas y programas para jóvenes adultos mayores y con discapacidad. Tras la final tras la firma, el concejal pasivo en un recorrido por distintas municipalidades de distintas dependencias de Villa Pehuenia evaluando experiencias exitosas que pueden replicarse en nuestra comuna de Carahue . Ya de regreso a mi icalma, fue parte del recibimiento de la delegación ciudadana que asistieron y Cocinaron en la feria de la papa. La ciudad de Nehuentue , un evento. Binacional, que reunió a emprendedoras, productores, vecinos de ambos lados de la cordillera en su rol de concejal, colaboró en la logística, compartió con los asistente Tomó parte de la actividad en el almuerzo comunitario el sábado 4 de abril. Acompañó nuevamente a la delegación de Villa Pehuenia, participando en. En el programa que visita luego del almuerzo. Autoridades y visitantes de retorno y icalma, donde continuaron las actuales recreativas, en las cuales también participó en los eventos. Domingo, 5 de abril 8:40horas . Pero presente también en la embarcación para despedir oficialmente a nuestra delegación, agradeciendo su presencia y deseándole un buen retorno. Posteriormente recogió sus pertenencias emprendiendo el regreso a nuestra comuna de Carahue . Se cerró sin inconveniencia utilizando. Nuestro participación y destacando nuestra firma de convenio y agradeciendo a nuestras autoridades hacer parte de este convenio. Tenemos el decreto que nos que fue el 565 y que se enmarca en el programa. En el programa comunidad activa y participativa. Y adjunto decreto y también el convenio que está marco de amistad y cooperación entre las municipalidades de Villa Pehuenia. Y hago entrega de una fotografía. Dirigente. Hago entonces entrega al secretario

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias concejal tralma.

CONCEJAL TRALMA: Gracias, presidente, por esa opción y esta oportunidad de poder participar en esta actividad. Bueno, voy a pasar a mencionar varios puntos que pudimos recoger. Agradezco también este operativo de Costa Araucanía, que fue muy importante para nuestra comuna. Sin embargo, como les decía a mis colegas, siempre faltará poder abarcar toda la necesidad que tenemos en nuestra comunidad, sobre todo en lo que respecta a los caminos de emergencia y los accesos a las viviendas. A pesar de todo, se reconoce que se avanzó mucho, lo cual es muy importante para nuestros vecinos, especialmente en este tiempo. Sin embargo, en el sector de Bajo Yupehue se hizo un arreglo en el camino Los Fonseca. ¿Usted lo ubica? Se hizo un recargue de material en la parte baja, pero en la parte más quebrada se echó un material demasiado grueso. Tenemos un grave problema porque los escolares no pueden subir ni bajar, ya que el material es muy grueso y los bolones son muy grandes. De hecho, la vecina menciona que ni siquiera pueden bajar caminando. Por lo tanto, le pido, alcalde, que se tomen medidas de emergencia, ya que no pueden transitar vehículos de ningún tipo, ni siquiera los 4x4. Si es posible, le enviaré las imágenes para que pueda ver la situación y puedan acercarse lo antes posible, ya que los niños viajan todos los días en ese sector. También quisiera recordar sobre algunas luminarias en nuestros bolos en

Millarai. Si ya están efectivas, podrían estar en condiciones de ser repuestas, ya que tenemos cuatro luminarias que están quemadas. Además, con la llegada del invierno, es importante revisar el paso de Millarai a Trovolhue. Sabemos que ha pasado mucho tiempo, pero no estoy seguro de cuál es el trámite pendiente. No sé si en algo podríamos aportar o cooperar para avanzar lo antes posible, ya que muchas personas que trabajan y viajan por esa ruta. Además, la calle es bastante angosta. Le pido, alcalde, que si es posible, se tomen medidas lo antes posible. También me hizo llegar la señora Karen Castillo, en relación al mismo tema que comentaba mi colega. Ella también espera una respuesta lo antes posible sobre qué se va a hacer respecto a lo que están solicitando. Solo quería mencionar esto, ya que el tema ha sido tocado previamente por mis colegas. También quiero proponer algo que hemos conversado en alguna oportunidad con algunos colegas: la idea de crear una mesa participativa para ver alguna fórmula que nos permita apoyar y trabajar en conjunto con la comunidad en el tema de los animalitos. Es un tema que, obviamente, usted conoce, y todos sabemos que estamos en un proceso bastante complejo. Sin embargo, debemos darle la importancia que merece y empezar a dedicarnos a buscar una solución. También quiero hacer mención sobre el despido de don Claudio. La verdad es que ha sido una persona que ha dado todo por nuestra comunidad, por su compromiso, su trabajo, por la gente y por sus territorios. Realmente, como leí en la carta de mi colega, ha sido una decisión difícil, y me causa mucha tristeza que se despidan a alguien que ha dado tanto. También, una persona me hizo una consulta, alcalde, y quiero transmitirla porque estamos aquí para ser la voz de quienes a veces no la tienen. La pregunta es: ¿cuál fue el motivo por el cual fue despedido? Esta es la duda que me plantearon, y me gustaría que pudiera aclararlo para darles tranquilidad y comprensión sobre la situación. Dicen que si estaba haciendo un buen trabajo, no entienden el porqué de la decisión. Por favor, le pido que pueda responder esta consulta, entendiendo que cada administración tiene sus decisiones. Lo otro, no sé si ya está claro, don Ricardo, respecto al comodato de entrega del comité de salud que comparte la Junta de Vigilancia. Me comentan que en el comodato no está especificado quién se hará cargo de los gastos de los servicios básicos, como la luz y el agua. Ellos necesitan algo concreto que indique quién será responsable, ya que ya se realizó un cambio de directiva. El presidente actual quiere dejar claro a la nueva directiva que el comité de salud se hará cargo de estos servicios básicos, y para eso necesitan un documento que lo confirme. Este es el caso del comité de salud de Catrifuilli, que comparte el internado con la Junta de Vigilancia. Bueno, el tema de salud también es una preocupación importante para muchos vecinos y algunas personas de la comunidad. Esperamos que esto tenga un buen resultado, a pesar de que el proceso es bastante complejo. La salud, en particular la ronda de salud, es un tema que es prioridad para todos, por lo que esperamos que se resuelva de manera positiva. Sabemos que está en sumario, y esperamos que, desde luego, se resuelva pronto y de forma adecuada. También esperamos que no se vuelva a presentar una situación similar, especialmente en lo que respecta al tema de los conductores, quienes deben estar en condiciones óptimas para trabajar en un vehículo tan importante como el de salud. Eso sería, alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, concejal. Gracias por la cuenta. En primer lugar, respecto al informe, lo que ha sido la rendición del viaje que efectuamos a Icalma y Villa Pehuenia, y el reconocimiento relacionado con el avance del operativo, quisiera resaltar lo siguiente. No obstante, efectivamente ya he informado al encargado de caminos sobre la situación en Bajo Yupehue para remediar la situación y poder habilitar de una manera más adecuada el acceso, de forma que el paso sea expedito, tanto para vehículos como para peatones. Respecto a la luminaria, el paso por Millarai en Trovolhue y la población de Millarai, tenemos un tema con la instalación de luminarias. Esto podría estar disponible para su colocación pronto, ya que está dentro de nuestro itinerario de trabajo. Se lo hemos solicitado a nuestros electricistas y lo reiteraremos también a la Dirección de Obras, que cuenta con personal electricista para este fin. En cuanto al paso por Millarai, hay una situación con FRONTEL, que también requerirá que hagamos algunas gestiones para obtener la autorización necesaria en el tema de luminarias, ya que es algo que los vecinos nos han solicitado hace tiempo. Respecto a las cartas que se mencionaron, me voy a repetir en lo ya dicho anteriormente sobre el comodato del comité de salud. Entiendo que este comodato es para el comité de salud de Catripulli. Sin embargo, si nuestra posta o nuestro departamento está utilizando parte de esa infraestructura, podríamos revisar cómo se gestionan los gastos. Pero en principio, el comodato se le entrega al comité de la posta de Catripulli, por lo que deberían costear los gastos. No obstante, en su momento, hablamos con las personas involucradas para ver si la posta está utilizando parte de esa infraestructura. Recordemos que el inmueble pertenece al servicio local de salud, al igual que el del Departamento de Salud. Por último, en relación al accidente del Departamento de Salud, nos remitiremos a lo ya dicho respecto al proceso sumario que está en curso. Gracias, concejal San Martín.

CONCEJAL SAN MARTIN: Gracias, presidente. Primero, quisiera enviar mis condolencias a la familia de Trovolhue, quienes han perdido a su padre, tío y abuelito, don Julio Sáez Jara, un vecino muy conocido en nuestro Trovolhue. Él falleció hace dos días. La verdad es que todos en la comunidad lo conocían, ya que vivía cerca del puente Loncoyamo, el primer puente hacia los sectores rurales. Don Julio era un ícono en la zona, ya que muchas veces ayudaba a las personas del campo a cruzar el puente, y este se conocía comúnmente como "el puente Don Julio Sáez" en reconocimiento a su gran labor. Quiero enviar un gran abrazo a su familia y lamentamos profundamente su sensible fallecimiento. Don Julio era un caballero de avanzada edad, quien luchó durante un largo período contra una enfermedad terminal, pero lamentablemente no pudo superarla. Ahora, respecto al informe sobre el viaje realizado a la vecina ciudad argentina, quiero dar cuenta de lo sucedido según el decreto 565 del acuerdo número 59 del Consejo Municipal, tomado en sesión extraordinaria número 7, celebrado el día martes 1 de abril del año 2025. Este informe se realiza en el marco de las funciones como concejal de la comuna de Carahue, con el objetivo de fortalecer los lazos de colaboración internacional y el desarrollo territorial. El día viernes 3 de abril del presente año, a las 3:00 de la mañana, iniciamos un viaje oficial desde Carahue a la localidad de Icalma. El traslado fue realizado junto a los demás concejales participantes en un vehículo particular, marca Chevrolet, modelo Aveo, del año 2012, perteneciente al concejal Emiliano Delgado Fuente. Arribamos a la ciudad de Icalma a las 7:30 de la mañana y, alrededor de las 10:00 de la mañana, cruzamos hacia la ciudad de Villa Pehuenia, en la República Argentina. Allí, participamos junto al señor alcalde y los demás concejales en una reunión oficial con el intendente de Villa Pehuenia Moquehue, el señor Arturo Gregorio, donde se procedió a la firma del convenio del marco de amistad y cooperación entre ambas municipalidades, realizado el 4 de abril del año 2025. Adjuntamos la fotografía número 1 de dicha firma. Este convenio tiene como objetivo consolidar la amistad, la cooperación y el desarrollo conjunto de ambas comunidades a través del intercambio de acciones concretas en diversos ámbitos Relaciones internacionales: promoviendo vínculos con organismos públicos y privados, fomentando la inversión, el uso de nuevas tecnologías y el desarrollo regional, Turismo: mediante la promoción conjunta de los atractivos locales, participación en ferias y eventos, y generación de estrategias de promoción mutua, Cultura: desarrollando actividades artísticas, sociales y culturales, y promoviendo el intercambio de información sobre programas educativos, Producción y comercio: con jornadas de trabajo, capacitaciones y actividades en sectores como la agricultura, ganadería, entre otros, Deporte: impulsando encuentros, torneos, actividades inclusivas y capacitaciones para jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. Después de la firma, realizamos un recorrido por las instalaciones municipales de Villa Pehuenia, visitando sectores estratégicos de la ciudad y analizando posibles prácticas replicables en nuestra comuna. De regreso a Icalma, alrededor de las 17:00 horas, se llevó a cabo el recibimiento de las delegaciones ciudadanas que participaron en la Feria de la Papa y la Chorada de Nehuentue, actividad que reúne a emprendedores, productores y vecinos para compartir en diferentes actividades lúdicas, concursos entre las delegaciones y una cena comunitaria. Adjuntamos la fotografía número 2 de este evento. El día sábado 4 de abril, a las 10:00 horas, junto con el equipo de la delegación de Villa Pehuenia, colaboramos activamente en el recorrido y visitas programadas a sectores atractivos de la villa. Después del almuerzo con las autoridades locales y visitantes, continuamos con las visitas programadas. El día domingo 5 de abril, a las 8:30 horas, me dirigí al lugar de embarque de los buses para realizar la despedida oficial de las delegaciones, agradeciendo su participación y deseándoles un buen retorno. Posteriormente, procedimos a retirarnos del hospedaje para emprender el regreso a la comuna de Carahue. Se adjuntan las fotografías correspondientes, así como la formulación presupuestaria del año 2025 para esta actividad, el decreto número 565 para dicha actividad y el convenio de marco de amistad y cooperación entre la Municipalidad de Villa Pehuenia Moquehue y la Municipalidad de Carahue, se lo entrego para su correspondiente tramitación. Gracias, presidente. Como tercer punto, presidente, quisiera felicitar nuevamente, como ya lo mencioné antes, a nuestra colega Paola Retamar y a la comisión de áridos. Cabe destacar que los concejales Merino y Quilapán no pudieron asistir a la actividad de trabajo debido a compromisos previos en sus agendas, pero igualmente brindaron su apoyo, lo cual es muy valioso. Gracias a ello, se logró obtener un producto histórico, que representa un gran avance para nuestra comuna. Como mencionaba anteriormente, este es un logro significativo, ya que podremos trabajar de manera amigable con el medio ambiente, al mismo tiempo que aprovechamos al máximo los beneficios que esta actividad nos puede ofrecer. Quiero felicitar a todos los integrantes de la comisión y a aquellos que, aunque no estuvieron presentes, también brindaron su apoyo. Gracias a su dedicación, logramos revisar minuciosamente la normativa legal vigente y obtener un excelente resultado. También, presidente, quisiera felicitar a la administración y a la delegación de Trovolhue, ya que se está llevando a cabo una intervención que habíamos solicitado con bastante énfasis. De hecho, incluso hice un video respecto a la situación que se vive en la Calle Las Frutillas, en el sector del Sericentro Suárez, donde se forma una gran laguna producto de las lluvias. Tenemos un problema bastante grave allí, pero se está trabajando

para mitigar la situación. Hoy fui testigo de que la delegación está trabajando en el lugar, tal como fue mandado por este alcalde, y llevan varios días trabajando, no solo en ese sector, sino también en otras áreas, realizando limpieza de canales. Específicamente, hoy se continuó con el trabajo de bombeo del sedimento que está obstruyendo los colectores de agua lluvia. La situación está siendo muy difícil y el trabajo es complicado. A pesar del gran esfuerzo y compromiso que están poniendo, pienso que la magnitud del problema podría superar las capacidades de la operación actual. Probablemente, más allá de las medidas inmediatas, se necesite abordar una solución estructural a largo plazo. Creo que este invierno podremos mitigar algo el problema, pero necesitamos una solución definitiva. Existe un problema evidente de drenaje y probablemente de cuota en la zona, por lo que será necesario buscar alternativas estructurales para resolverlo. Como mencionaba en el video, esta situación está afectando gravemente a los vecinos del sector, especialmente a los adultos mayores, ya que la humedad se condensa en las casas, generando problemas respiratorios. Este no es solo un problema de inundaciones, sino también un problema de salud. Quiero felicitar a la administración, presidente, porque se está haciendo todo lo posible. Los funcionarios están trabajando de manera comprometida, y esa es una preocupación que se agradece, ya que debemos seguir buscando soluciones y conexiones que nos permitan mejorar esta situación de manera definitiva. como segundo punto, presidente, quisiera solicitar nuevamente la intervención de las luminarias en varias calles de Trovolhue. En particular, en Calle Pedro de Valdivia, Calle Sargento Aldea y la intersección de Calle Pedro de Valdivia con Calle Estadio, donde las luminarias no están funcionando. También en Calle Ramiro Ariasola, frente a la Escuela Romilio Ariasola, tenemos luminarias apagadas. Esta solicitud la hice hace ya dos o tres consejos atrás, pero la respuesta ha sido algo lenta. Le pido, por favor, presidente, si se pudiera acelerar esta intervención, ya que la falta de iluminación en estos lugares podría estar generando un ambiente propicio para actos delictivos. Es posible que se estén produciendo robos o asaltos debido a la oscuridad en esas áreas. También quisiera conversar, presidente, respecto a la gestión y cooperación en la búsqueda de una adulta mayor perdida en el sector de Los Laureles, la señora Laina López. La verdad es que me comunicaron los vecinos conmigo el día 2 de abril para solicitar apoyo en el sector. Gestioné con Bomberos, y el día 2 se iba a salir el día 3 para poder llevar un dron. A buscar a la señora, pero finalmente los mismos vecinos me avisaron que tenían otros datos, que probablemente esta vecina pudiese estar en la comuna de Nuevo Imperial. No tengo información exacta de algunos familiares; sin embargo, se corroboró la información posteriormente, y el día viernes, este viernes, yo estando en Argentina, nuevamente recibí la información de que se necesitaba apoyo. Así que gestioné otra vez con el Cuerpo de Bomberos, quienes han tenido toda la disposición y se han prestado desde los primeros días para colaborar. Así que, en realidad, se hizo esa gestión. Se contactó al Capitán de la Cuarta Compañía de Bomberos, quien contactó a la Comandancia, y también se contactó con los vecinos. Yo les proporcioné el número de teléfono y se hizo la búsqueda el día sábado y domingo. La administración municipal ya estaba trabajando también en el sector con los medios disponibles, y Bomberos también inició el trabajo con personal de infantería y dron. Lamentablemente, los resultados fueron negativos. Mañana se hará una última búsqueda masiva nuevamente. Hoy tenía entendido que la administración se hizo presente en Fiscalía con familiares, un vecino y con el administrador municipal para judicializar más el tema y poder solicitar, probablemente, GOPE y los medios estatales que se puedan utilizar. También me voy a contactar con el comandante de Bomberos para coordinar si es posible solicitar apoyo a otros cuerpos de bomberos, tal vez unidades de rescate más especializadas, drones, y todos los medios disponibles para poder ir en ayuda de esta familia, que está desesperada por la desaparición de su familiar. Se ha buscado en lugares de muy difícil acceso, como Quiebra, por lo tanto, se necesita personal especializado en rescates, como el que nosotros tenemos en el Cuerpo de Bomberos, pero que en estas situaciones se queda corto. Por lo tanto, vamos a hacer todo lo posible para gestionar esto, y le pido al presidente que todos los medios y personal disponibles en la municipalidad para esta búsqueda sean puestos a disposición. También le solicito, como alcalde, que se pueda acelerar el proceso en Fiscalía para poder obtener el apoyo del GOPE, probablemente con la Fuerza Aérea, con algún avión de observación para poder monitorear el sector y tal vez mapear los puntos donde se pueda hacer una búsqueda de infantería. Otro punto, presidente, es el puente en el Agua de los Choros. Me informan que estaría en mal estado, ya que se han salido algunos tablones. Además, hay un resalto al pasar por el vaho en ese sector. Tal vez sería posible realizar gestiones, si no depende de la municipalidad, para poder llevar este asunto a buen puerto y reparar el puente, así como también el acceso al mismo. Probablemente los camiones están sobrepasando el peso permitido, lo que podría estar generando el problema, pero eso habría que evaluarlo. Mientras tanto, se informa que los tablones han salido y está peligroso, por lo que se podría hacer alguna intervención allí. También se solicita gestionar el tema del camino que va desde el cementerio de Trovolhue hasta el tranapunte. Se está realizando asfalto en la zona, pero aún hay pedazos de camino que están con ripio y en bastante mal estado. Sería posible gestionar con la empresa que está trabajando allí y tal vez pasar una motoniveladora, ya que

hay vehículos que transitan y se golpean mucho debido a la calamina que existe en el camino. Este problema lleva bastante tiempo, por lo que sería importante intervenir de alguna manera, por último, pasando una máquina para poder mantener el camino mientras se termina la obra de asfalto. También, presidente, me solicita conversar sobre una problemática que se está produciendo en la calle Aníbal Pinto, entre Villagrán y Pedro de Valdivia. Allí, presidente, producto del traslado del municipio al antiguo internado comercial, se está generando una situación que afecta a algunos vecinos. El problema es que se estacionan vehículos, no quiero echarle la culpa a todos los funcionarios, pero algunos funcionarios y otras personas están estacionando en ambos lados de la calle. Esto está bloqueando las entradas a las casas, lo cual es una situación grave, ya que los vecinos tienen que ir a los departamentos municipales para poder identificar a los propietarios de los vehículos y poder retirarlos, lo que les permite salir de sus casas. Además, presidente, el tema de la recolección de basura se está viendo afectado, ya que el camión no puede ingresar a la calle por la envergadura de los vehículos estacionados en ambos lados. Esto también podría ser un problema en caso de una emergencia con bomberos, ya que el acceso estaría bloqueado por los vehículos estacionados en la calle. Por lo tanto, presidente, solicitaría poder coordinar con el departamento de tránsito para ordenar el estacionamiento en esa calle, dejando acceso para los camiones de basura y sin bloquear las entradas a las casas. Esto también permitiría un acceso rápido para los camiones de bomberos en caso de emergencia, evitando que se dificulten los servicios de emergencia. También, presidente, quisiera tocar el tema del terminal de buses, entre la galería artesanal y el bandejón de la Feria del Agricultor. Hay un espacio que no tiene protección, lo que ha causado accidentes, ya que la gente se mete a la calle o al hangar de los buses. Se solicita, presidente, poder cerrar este espacio para hacer un cruce de forma ordenada por los pasos de cebra que se encuentran en ambos extremos de la feria, con el fin de evitar accidentes, ya que ya se han producido algunos graves, y debemos velar por la seguridad en el sector. Quisiera informar también, presidente, que hoy se inician las obras de recapado en la entrada de Carahue con el objetivo de mejorar el acceso. Si los vecinos se encuentran con maquinaria trabajando en el sector, les pido comprensión, presidente, ya que, como siempre, los trabajos de mantención vial pueden generar algunos inconvenientes, como tacos, especialmente en las zonas más transitadas de la entrada de Carahue. Sin embargo, espero la comprensión de los vecinos y usuarios de la ruta para poder llevar a cabo este recapado, que tiene como objetivo mejorar el acceso a nuestra ciudad. También, presidente, quiero tocar el tema que ya abordaron los concejales Delgado y Tralma respecto a la carta enviada por Karen Castillo, solicitando nuevamente, como mencionó el concejal Tralma, una mesa de trabajo sobre el tema de los animales, la tenencia responsable y la esterilización, entre otros aspectos que debemos abordar. Esta situación, lamentablemente, tiene una gran repercusión mediática en la comuna y debemos trabajar en ella, llegar a consensos y, sobre todo, cuidar el bienestar animal. Por lo tanto, presidente, solicito poder tomar cartas en el asunto con la administración para poder trabajar en esto. Y, por último, presidente, don Claudio Riquelme, como ya lo han mencionado otros concejales, como la señorita Paola Retamal, don Guido y don Emiliano. Don Claudio Riquelme fue un gran extensionista que dedicó muchos años de su vida al trabajo municipal y al servicio de los vecinos de Carahue. Lamentablemente, ya no forma parte de la municipalidad, pero quiero agradecerle profundamente por toda su dedicación, su tiempo y su trabajo para con los vecinos de nuestra comuna. Eso es todo, presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Concejal San Martín. Bueno, referente a algunos puntos, se da por recibido el informe del viaje a Villa Pehuenia, Argentina. Las condolencias también para la familia de Sáez Jara, vecino de Trovolhue. Respecto al trabajo de la comisión de áridos, ya se han presentado las felicitaciones, al igual que los trabajos que está realizando hoy la delegación municipal frente al servicentro Suárez de Trovolhue, con el fin de mitigar posibles inundaciones en la calle Las Frutillas. Se están llevando a cabo trabajos de intervención, y se utilizó parte de los operativos Costa Araucanía, además de la máquina retroexcavadora en Trovolhue. Se dejó un trayecto de canal despejado, el cual se va a continuar trabajando, incluso con personal a mano. El trabajo que se está haciendo es bastante extenso, especialmente respecto al sedimento en la cámara de limpieza. Esperamos que este trabajo ayude a mitigar la situación, aunque como menciona el concejal San Martín, es una situación compleja, ya que es un problema de diseño mayor. En su momento, tendremos que abordarlo a través de un proyecto de obra hidráulica mayor, un proyecto civil mayor que requerirá la aprobación de la división de arquitectura y el MOP, ya que estamos hablando de una obra de gran envergadura. En cuanto a la luminaria, efectivamente está dentro del plan de trabajo. Hemos solicitado la reposición de las luminarias que están en mal estado, y se deben adquirir algunos materiales para ello, como se me ha informado. Esto se sumaría a lo ya mencionado por el concejal Tralma respecto a la señora Aladina López. Estamos disponiendo todos los recursos disponibles, tanto humanos como materiales, y coordinando con otras entidades públicas y privadas, incluyendo personal dispuesto para la búsqueda de nuestra vecina. Sobre el puente de Los Choros,

efectivamente se está en conocimiento de Vialidad sobre el mal estado del puente. Hemos solicitado con urgencia su reparación, ya que podría ocasionar accidentes. No solo el puente de Los Choros, sino también el puente de Mañío, ya que hemos identificado al menos dos o tres puentes en mal estado. Hemos solicitado a Vialidad la reparación, especialmente en la parte crítica, donde hay tableros sueltos. Respecto a la pavimentación desde el cementerio de La Huapi hasta Trovolhue y el sector de Tranapuentes, también hemos recibido comunicaciones sobre el mal estado de este camino, con alta cantidad de calamina y gravilla suelta, lo que podría provocar accidentes. Vamos a enviar a fiscalización y solicitar una pronta intervención para mejorar la seguridad en este tramo. En cuanto a la situación de estacionamiento en la calle Aníbal Pinto, entre Villagrán y Pedro de Valdivia, vamos a tomar contacto con el departamento de tránsito para evitar inconvenientes, especialmente el estacionamiento en doble fila. Recordemos que nos regimos por la Ley 18.290 del Tránsito, que establece sanciones en caso de incumplimiento. Contamos con Carabineros y nuestra propia seguridad ciudadana para fiscalizar esta situación. Respecto al espacio entre el terminal de buses, la galería artesanal y la Feria del Agricultor, vamos a solicitar que se constituyan en terreno para ver la situación de manera directa y evaluar la factibilidad de realizar algún arreglo en el lugar. Finalmente, en relación a las cartas de Karen Castillo y la no renovación del contrato de Claudio Riquelme, ya se ha remitido lo que se ha dicho anteriormente. Gracias, concejala Quilapan.

CONCEJALA QUILAPAN: buenas tardes, señor presidente. Bueno, también voy a hacer entrega de mi cometido realizado como concejala de la comuna de Carahue. Primero, voy a dar lectura a mi cometido, esperando que se me entienda. Nombre: Concejal Graciela Quilapán Fecha del cometido: Desde el viernes 3 de abril hasta el domingo 5 de abril de 2025 Lugar del cometido: Icalma, Chile; Villa Pehuenia, Argentina En el marco de sus atribuciones como concejala de la comuna de Carahue y con el objetivo de fomentar la cooperación, la vinculación internacional y el desarrollo territorial conjunto, todos los concejales emprendieron un viaje oficial el día viernes 3 de abril de 2025, a las 3:00 horas, rumbo a la localidad de Icalma. El traslado se realizó en vehículo particular, un Chevrolet Aveo 2012, en compañía del resto de los concejales del municipio. La comitiva llegó a Icalma aproximadamente a las 7:30 horas y, cerca de las 10:00 horas, cruzamos la frontera hacia Villa Pehuenia, en la República Argentina. En dicho lugar, yo, como concejala, participé junto al alcalde de Carahue, don Helmut Martínez Llancapan, y el resto del Consejo de Concejales, en una reunión oficial con el intendente de Villa Pehuenia Moquehue, el intendente Arturo de Gregorio. Durante la jornada, se formalizó la firma de un convenio marco de amistad y cooperación, el cual fue suscrito el día 4 de abril de 2025. El convenio busca fortalecer los lazos de colaboración entre ambas municipalidades, promoviendo el desarrollo de las siguientes áreas: Relaciones internacionales: Facilitando vínculos con organismos públicos y privados, atrayendo inversiones, Tecnología y la integración regional: Fomentando el uso de la tecnología y la integración regional, Turismo: Como estrategia de promoción conjunta, con presencia en ferias y difusión de atractivos locales, Cultura: Mediante el intercambio de experiencias, actividades artísticas y educativas compartidas, Producción y comercio: Desarrollo de espacios de capacitación e intercambio en sectores productivos como la agricultura y ganadería, Deporte: Impulsando la inclusión y participación de distintos grupos en torneos, encuentros y actividades físicas. Finalización de la firma del convenio: La concejala Quilapán fue parte del recorrido por diversas instalaciones municipales en Villa Pehuenia Moquehue, con el fin de reconocer el modelo de gestión replicable en Carahue. Ya de regreso en Icalma, fue parte del recibimiento de la delegación ciudadana que asistió y cocinó en la Feria de la Papa y la Chorada de Nehuentué, un evento binacional que reunió a emprendedores, productores y vecinos de ambos lados de la cordillera. En su rol de concejala, colaboró en la logística, compartió con los asistentes y participó del almuerzo comunitario. El sábado 4 de abril, acompañó nuevamente a la delegación hacia Villa Pehuenia, elaborando con el progreso de la visita, estableciendo luego de un almuerzo con autoridades locales y participantes. Regresaron a Icalma para continuar con las actividades culturales y recreativas, donde también tuvo un rol como animadora del evento. El domingo 5 de abril, a las 8:40 horas, se presentó en el punto de embarque para despedir oficialmente a la delegación, agradeciendo su presencia y deseándoles un buen regreso. Posteriormente, recogieron sus pertenencias y retornaron a Carahue. Observación: El cometido se desarrolló con normalidad utilizando vehículos particulares. Se resalta especialmente la firma del convenio internacional de cooperación, que representa un hito en el fortalecimiento del desarrollo cultural, turístico y económico para la comuna. La participación activa de la ciudadanía fue ampliamente valorada por las autoridades de ambas localidades. Concejala Graciela Quilapan Cheuquel (entrega el informe al secretario).

Siguiendo con mis puntos varios, voy a hacer una consulta, señor presidente. Me acaban de preguntar sobre el proyecto de abasto de agua para el sector Butaco Bajo. Me comentan que hoy, alrededor de las 11:00 h de la mañana, un funcionario municipal estuvo pidiendo la firma de un adulto

mayor para el proyecto de abasto de agua. Quisiera saber si este proyecto todavía está vigente y si esta solicitud de firma está relacionada con dicho proyecto. Lo primero que nada, eso es una consulta. Sigo insistiendo en el tema del 11 de septiembre, en el poste donde mencioné ese día. He enviado un video, porque aún tengo el video y los cables siguen estando abajo, lo cual es muy peligroso. Como concejala, quiero resaltar la importancia de atender esta situación lo más pronto posible. Estoy de acuerdo con los concejales, tal como menciona la carta de la señora Karen Castillo sobre los animales. Creo que se podría hacer un acuerdo para trabajar en conjunto. También concuerdo con la señora Paola Retamal en la propuesta de crear una mesa de trabajo, para que todos los interesados puedan ser parte de este proceso y, de esta manera, poder abordar de forma efectiva la situación de los animalitos. En relación al tema de Entre Ríos 1, me gustaría comentar sobre los asientos que se están destruyendo. Están comenzando a pudrirse y tienen muchas palabras rayadas, lo que los hace lucir muy feos. Además, en la ría del parque, los señores que se encargan del aseo y el mantenimiento, tanto los caballeros como la señora encargada, me mencionaron que si pudiera dar una vuelta por allí, sería útil. Especialmente en la zona donde se encuentra la máquina que provee agua y electricidad, ya que cuando llueve, esta se tapa, lo que genera un peligro. Si pudiera ir hasta la caja entera, podría ver que la situación es bastante riesgosa. Hace un tiempo, ellos ya habían solicitado la intervención de don Samir cuando estaba a cargo, pero nadie ha ido a revisar este problema. Eso sería

SEÑOR PRESIDENTE: Respecto a la rendición del viaje a Argentina, entonces se recibe por parte del secretario respecto al proyecto de abasto. Sí, efectivamente, nosotros nos dimos cuenta de que unos vecinos nos consultaron, y dijimos que íbamos a averiguar la situación. Nos parece raro esa situación. Nosotros, como municipio, generalmente informamos sobre cualquier situación que involucre firmas, y lo que más nos pareció raro es que una firma no se da por cualquier cosa. Más aún si hay adultos mayores involucrados. Nosotros vamos a informar a la directiva y a las comunidades respecto a esa situación, porque si se requiriera una firma por algún funcionario, lo haríamos efectivamente, incluso anunciando previamente una reunión para evitar malos entendidos. Es importante tener cuidado con estas situaciones, ya que a veces pueden generar confusión. Lo que pasa es que hay una situación con el tema del abasto, por lo cual es más complejo el asunto. No quisiéramos generar confusión, por lo que vamos a responder efectivamente, y veremos si la situación planteada por la vecina coincide con lo que se nos comentó. De todas maneras, nos parece raro cualquier situación así, porque personalmente no estaba al tanto de que se le requiriera alguna firma a los vecinos. A mí también me parece extraño, así que he hecho las consultas correspondientes y les vamos a informar prontamente, incluso a través de los grupos de WhatsApp de la comunidad, para evitar malos entendidos sobre firmas. Por lo menos, vamos a informar que no sería un procedimiento oficial del municipio. Lo mencioné de esa manera para aclarar la situación, aunque entiendo que algunos vecinos no accedieron a firmar en algunos casos. De todas maneras, la consulta está validada para poder advertir esta situación. También debo mencionar que hay situaciones en las cuales muchos adultos mayores se ven envueltos en estafas o situaciones sospechosas, por lo que como municipio tenemos el deber de informar sobre situaciones de este tipo. Así que agradezco la consulta, concejala. Respecto al poste de luz de septiembre, efectivamente se informó. Yo personalmente fui a ver esa situación y pedí que se le diera curso lo más pronto posible, para evitar algún accidente mayor. Aunque me dijeron que no revestía peligrosidad, no corresponde que el cable esté expuesto. De todas maneras, avisamos a Frontel, ya que, en caso de que pertenezca a esa empresa, es Frontel quien tiene la jurisdicción sobre los postes de luz. A ellos también se les debe pedir un comodato si se trata de una empresa de telefonía o cable. Sobre los asientos y la visita al parque, efectivamente, yo personalmente me encargué del tema de los asientos, que usted había tratado anteriormente. También dispuse que algún concejal me informara sobre la situación, ya que fuimos a ver el tema del parque Entre Ríos. Respecto a la visita, claramente vamos a realizarla con el personal de mantenimiento diario verde. Eso es todo, gracias concejala. Antes de retirarme, también voy a dar cuenta de lo que es el informe. Realizamos el viaje en el marco del programa municipal Comunidad Activa y Participativa que teníamos.

Sí, bueno, nuestra visita, tanto institucional como del alcalde y el Consejo Municipal, se enmarca dentro del programa de desarrollo del programa municipal "Comunidad Activa y Participativa". Este programa tenía, de alguna manera, ejes y objetivos, dentro de los cuales, obviamente, destacaba el intercambio cultural y patrimonial de nuestros vecinos y vecinas con otras realidades. En este caso, entre Icalma, Loquimai y también, obviamente, el viaje a Villa Pehuenia, en la República de Argentina.

Dentro de este contexto, nosotros como administración gestionamos la firma de un convenio internacional de nuestra comuna, Carahue, con la intendencia de Villa Pehuenia. Quisimos hacer

participes también al Consejo Municipal, situación que se llevó a cabo el día sábado 4 de abril. Nuestro itinerario, como dieron cuenta los concejales, comenzó, sin embargo, el día jueves en la noche, ya que este fue el día viernes 3 de abril cuando firmamos el convenio. Por eso, nuestro itinerario partió en la tarde del día jueves, precisamente para poder estar en Villa Pehuenia al día siguiente, en la mañana. Lo cual implicó gestiones a nivel de aduanas y el traspaso correspondiente. Finalmente, llegamos como Consejo Municipal el día viernes 3 de abril para la firma con Villa Pehuenia Moquehue, que es el nombre de la comuna en Argentina. Allí firmamos y suscribimos un convenio que versa sobre materias como el intercambio deportivo, artístico, cultural y de desarrollo productivo. Lo que más destacó en su momento también fue mencionado por la concejala Paula Retamal, quien indicó que fuimos incluidos, efectivamente, en esa firma. Además, tuvimos la oportunidad, el Consejo Municipal, de compartir con el intendente de Villa Pehuenia Moquehue y el presidente del Consejo Deliberante, lo que nos permitió conocer diferentes formas de gobierno. Si bien no son iguales, sí cumplen los mismos fines, pero son diferentes en su funcionamiento. Los concejales pudieron tener una rica conversación e intercambio de ideas, destacando especialmente el tema turístico. Generalmente, ellos son una comuna de 3.500 habitantes, mucho más pequeña que la nuestra, pero muy avanzada turísticamente. Esto nos permitió conocer procesos turísticos que quizás son diferentes a los nuestros, como la limpieza y el cuidado del medio ambiente, lo cual es un proceso que impacta directamente en nosotros. Como bien se dijo, no solo compartimos con la municipalidad, sino también con funcionarios de Villa Pehuenia, recorriendo los espacios que disponían para el desarrollo turístico. En resumen, el principal aprendizaje estuvo en lo relacionado con la organización turística en algunos aspectos, así como también en el área productiva. Eso, respecto al convenio, nosotros posteriormente, a partir de este convenio, recibimos la invitación para participar en el Festival del Chef, su principal actividad. De alguna manera, les informamos que nuestra principal actividad eran precisamente las personas a quienes estábamos reconociendo por su voluntariado, quienes estaban llegando en ese instante de Icalma y Lonquimay, y que habían participado en la Feria de la Papa, así como en lo que es la Chorada, que son nuestras dos principales actividades a nivel macro.

Les comentamos también que, como parte de nuestra participación, los hicimos partícipes como nuestros primeros invitados internacionales en lo que luego será la internacionalización de la Feria de la Papa. Así que, no solo estábamos cumpliendo un hito con la firma del convenio, sino también un hito de acercamiento entre las dos comunas, para crear un nexo. Tanto la invitación de ellos hacia nosotros como la nuestra hacia ellos, de alguna manera, establece la base para llevar a algunos emprendedores. Vamos a tener que formar un programa municipal para poder llevar a nuestros emprendedores destacados y que ellos expongan sobre nuestra comuna. Ellos, en su oportunidad, también podrán contar con algún stand, lo que concretará la Feria Internacional de la Papa, es decir, un evento que vincula a ambas comunidades. Quedamos de priorizar este convenio en cuanto al tema del deporte, como el maratón internacional de canotaje, y en el tema artístico con nuestro BAFCA, por ejemplo. Entonces, son materias que vamos a ir desarrollando de aquí en adelante, y en la parte productiva, obviamente tiene que haber un intercambio que nos permita, digámoslo así, crecer económicamente ambos, teniendo en cuenta también ambas experiencias. Posteriormente, el día viernes 3, trasladamos a nuestra gente que había llegado al internado Icalma, quienes también aprovechamos de agradecer al alcalde de Icalma, ya que ellos todavía cuentan con el Departamento de Educación Municipal, quienes nos dispusieron de los espacios para poder alojar a nuestra gente que llegó, tanto de los organizadores de la Feria de la Papa como también del 8 Horas. Pudimos compartir una actividad muy emotiva, donde compartimos vídeos, material, y palabras respecto a lo que es el desarrollo de nuestra comuna. No solamente se dio el espacio al esparcimiento, sino también se dio espacio para el diálogo, la conversación con las autoridades, entre ellas, y también un espacio para una mirada común, digámoslo así, sobre lo que es el desarrollo de nuestra comuna, haciéndoles sentir parte, precisamente, no solamente las autoridades, sino también ellos, respecto de lo que es el desarrollo de nuestra comuna. Fue una actividad donde participó el Consejo Municipal. Eso fue el día viernes. El día sábado, efectivamente se dio la posibilidad de visitar nuevamente Villa Pehuenia, ya habiéndolo visitado anteriormente por el tema del convenio, pero esta vez acompañando a las personas, que fueron alrededor de 150 en total, que cruzaron la frontera, algunos por primera vez. Agradecemos a los funcionarios de Villa Pehuenia, quienes nos brindaron la posibilidad de conocer algunos de los atractivos turísticos que ellos tienen, de manera tal que pudieran reconocer también lo que tenían como comunidad turística y poder disfrutar de un espacio de esparcimiento. Los acompañamos durante todo el día. El regreso fue igualmente acompañado, llevándolos de vuelta al internado para la despedida. Finalmente, el día domingo, hubo un itinerario donde, como bien lo decían los concejales, agradecían y reconocían también el trabajo. Primero, yo creo que en conjunto con el Consejo, y también, juntamente con ellos, el trabajo que realizaron los funcionarios municipales, a través de una comisión de trabajo, porque fueron bien

atendidos tanto nosotros como autoridades, pero también principalmente, porque el foco de atención fue nuestra gente, que recibió su merecido reconocimiento por haber participado voluntariamente en la Feria de la Papa y en nuestra Chorada. Nosotros lo hicimos parte de lo que fue el itinerario de Argentina, de lo decían mientras ellos iban llegando a Lonquimay y nosotros estábamos firmando el convenio en Argentina también le dimos la información, pudimos conversar y hacerlos parte de ese histórico momento. Así es que. Eso en cuanto en términos generales se debe informar nosotros, como le dijimos, vamos a hacer llegar también el presupuesto de gasto, lo vamos a incorporar a lo que es la el acta, como lo exige el artículo 79. No es cierto letra LL en este caso de la Ley Orgánica constitucional de municipalidades, cumplimiento de la ley de nuestro cometido igual de igual manera yo agradezco. Pronta YYY la premura en hacer el informe de los concejales, el completo informe que ellos han dado desde el respecto del itinerario se acompañan igualmente decretos de de salida de cometido el mismo convenio. Fotografías y el informe mismo, digamos con el itinerario que nosotros realizamos para nosotros las autoridades, no solamente fue el acompañar a nuestra gente, sino que fue un viaje de trabajo y de intercambio a nivel, ya casi no cierto administrativo con otra municipalidad, así que yo le agradezco el Consejo MunicipAL El habernos acompañado don José nos acompañó, sin embargo, efectivamente extendimos su excusa, pero claramente también vimos que su rol de concejal la siguió cumpliendo acá intacta acá en nuestra comuna, así que eso es lo que nosotros destacamos, también un Consejo unido por el desarrollo de lo que es nuestra comuna, así que. Quiero agradecer de verdad concejales por la importante participación que ustedes tuvieron hicieron las consultas, las preguntas participaron activamente de lo que fue este convenio y de todo este conocimiento que que Ya yo solamente quiero hacer una antes quiero presentar al administrador municipal don Cristian Álvarez, y para aprovechar de que pase a exponer sobre este que sí ahora sí tenemos para dejar cerrado zanjado el la consulta que nos hacía la concejala Paola retamal, referente al al decreto de trato directo y que aprovechando solamente unas breves palabras de presentación, Don Christian como administrador municipal.

ADMINISTRACIÓN: Buenas tardes, señor presidente, señor secretario, concejales, concejales. Bueno, mi nombre es Cristian Álvarez, y soy el actual administrador de la municipalidad de Carahue. Quiero exponer el punto que explicó la señora concejala. Efectivamente, hay un decreto de compra por trato directo de 8.000.000 de pesos, que corresponde a una extensión de suministro, contrato por arriendo de equipo y software para el laboratorio. Efectivamente, esto se sustenta en el punto 7 de la ley de compras públicas, que señala que para casos excepcionales y habilitación de equipamiento tecnológico, se puede hacer una excepción a la norma. Y esto se justifica principalmente porque el suministro, efectivamente, evita sacar las instalaciones de los laboratorios y luego volver a instalarlas nuevamente para poder hacer el proceso de licitación. Nosotros nos fundamos en el punto 7. Esa sería la explicación que tengo que señalar.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, gracias. Entonces, bueno, desearles también que tengan una buena jornada, señores y señoras concejales, secretario municipal, funcionarios municipales, y a toda la ciudadanía igualmente. Muchas gracias, que tengan una linda jornada y una linda semana también. de este abril, habiendo cumplido los términos para los cuales fue citada esta sesión, se levanta la misma.

TERMINO: 18:52

RESUMEN DE ACUERDOS SESION N°12 DE FECHA DE 07 DE ABRIL DEL 2025

ACUERDO N°60 POR UNANIMIDAD APRUEBAN LA ORDENANZA MUNICIPAL EXTRACCION DE ARIDOS DE LA COMUNA DE CARAHUE.-

ACUERDO N°61 POR UNANIMIDAD APRUEBAN MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 6 DE LA MUNICIPALIDAD, POR UN MONTO DE M\$ 130.573, POR DISMINUCION Y AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

ACUERDO N°62 POR UNANIMIDAD ACUERDAN LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE, POR UN MONTO DE M\$ 25.000, POR DISMINUCION Y AUMENTO DE LAS CUENTAS DE GASTOS.-

ACUERDO N°63 POR UNANIMIDAD ACUERDAN LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE CARAHUE, POR UN MONTO DE M\$ 111.535, POR UN AUMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE GASTOS

ACUERDO N° POR UNANIMIDAD Aprueba modificacion del acuerdo N°21 tomado en la reunion Ordinaria N°04 de Fecha 13/01/ 2025, se agregan cargos nuevos:

NUTRICION :1 CARGO

- Ejecutar acciones en los procesos de mejora de la salud de las personas a través de la alimentación y la instalación de hábitos saludables
- Apoyo al desarrollo de convenios, estrategias y programas emanados desde el ministerio de salud en vigencia con el Departamento de Salud Municipal
- Cumplir con los requisitos administrativos trasversales de registro, gestión y logística de los programas y estrategias sanitarias del Departamento de salud Municipal.

FONOAUDIOLOGÍA: 2 CARGOS.

- Evaluar, diagnosticar, promocionar y prevenir los trastornos del lenguaje, el habla, la deglución, la voz y la audición en personas beneficiarias de los programas y estrategias de salud.
- Apoyo al desarrollo de convenios, estrategias y programas emanados desde el ministerio de salud en vigencia con el Departamento de Salud Municipal
- Cumplir con los requisitos administrativos trasversales de registro, gestión y logística de los programas y estrategias sanitarias del Departamento de salud Municipal.

ODONTOLOGÍA: 3 CARGOS

- Mejorar la salud bucal de los pacientes. Para ello, diagnostica, trata y previene problemas en los dientes, encías, maxilares y articulaciones temporomandibular. También ayuda a los usuarios a mantener buenos hábitos de higiene oral
- Apoyo al desarrollo de convenios, estrategias y programas emanados desde el ministerio de salud en vigencia con el Departamento de Salud Municipal
- Cumplir con los requisitos administrativos trasversales de registro, gestión y logística de los programas y estrategias sanitarias del Departamento de salud Municipal.

PSICOLOGÍA: 1 CARGO

- Realizar evaluación y diagnóstico, diseño, ejecución de intervenciones a personas, familias, grupos y comunidades con problemas de salud mental.
- Apoyo al desarrollo de convenios, estrategias y programas emanados desde el ministerio de salud en vigencia con el Departamento de Salud Municipal
- Cumplir con los requisitos administrativos trasversales de registro, gestión y logística de los programas y estrategias sanitarias del Departamento de salud Municipal.

ADMINISTRATIVO: 2 CARGOS

- Gestionar, organizar, planificar, comunicar, atender y realizar tareas administrativas del Depto de Salud Municipal de Carahue
- Apoyar y dar seguimiento de las distintas fases de tramitación de procesos de gestión, adquisitivos, financieros y de medición según el marco legal vigente.

KINESIOLOGICO: 1 CARGO -Actividades clínicas propias del profesional en apoyo a programas de Actividad Física, Vida Sana y Rehabilitación

CORRESPONDE SESION N°12 DE FECHA DE 07 DE ABRIL DEL 2025



**HELMUTH MARTINEZ LLANCAPAN
PRESIDENTE**

**PAOLA RETAMAL AREVALO
CONCEJALA**



**JOSE MERINO YAÑEZ
CONCEJAL**



**EMILIANO DELGADO FUENTES
CONCEJAL**



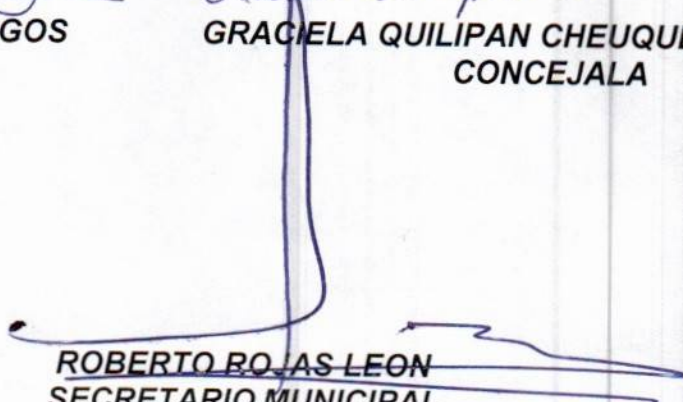
**GUIDO TRALMA HUILIPAN
CONCEJAL**



**DAVID SAN MARTIN BURGOS
CONCEJAL**



**GRACIELA QUILIPAN CHEUQUEL
CONCEJALA**



**ROBERTO ROJAS LEON
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**